

GRANADA, DESATENDIDA

La falta de verdaderos valedores

No es nuevo este criterio nuestro, según el cual, Granada no tiene los valedores que necesita y que cualquier otro pueblo posee. Se ha evidenciado ya el hecho, con ocasión de sucesos deplorables, de motivos desgraciados o de inesperados acontecimientos.

Todas las capitales de España levantan peso en las altas esferas de la gobernanación del país; todas son atendidas, a corta o a la larga, en la capital de España, dándose satisfacción por los hombres públicos a sus exigencias, a sus necesidades, o a sus simples peticiones; todas menos la nuestra, que, día tras día, sufre la humillación de verse abandonada, como si en lugar de ser una población importantísima, de más de ciento veinticinco mil habitantes, fuera un pueblo mísero, sin presente ni porvenir.

Recientemente, un caso insólito vino a confirmar de modo pleno nuestro aserto. De Granada se iba un batallón de Infantería. Se lo llevaba otra ciudad que pesaba más, que tenía mejores defensores y más ganas de lucha. Era en vano que un clamor general se alzara aquí, en demanda de que fuese revocada la medida. El batallón se iba. Al final, no se fué, ignoramos a causa de qué milagro desconocido. Aunque en aquella ocasión no desmayamos, porque no hemos desmayado nunca, y supimos defender, por el contrario, el interés de Granada, la fuerza de la costumbre nos hacía pesimistas. Y la costumbre es que no se nos atiende...

Si el batallón de Infantería no se fué, el galardón no puede adjudicárselo nadie determinadamente. No contaron tampoco entonces los valedores de esta tierra, que no existen. Contó Granada entera, que se echó a la calle y se volcó en unos interminables pliegos de firmas, negándose a ser víctima de un nuevo despojo.

Todo esto viene a cuento de que ahora mismo, nuestra ciudad acaba de ser víctima de otra desatención manifiesta, con la ejecución del reo de Motril, pese a todas las gestiones puestas en práctica para impedirlo y lograr el indulto. De nada ha servido que una comisión de concejales, con el alcalde a la cabeza, haya marchado a Madrid, entrevistándose con todos los personajes de altura, desde el propio Presidente de la República hasta el del Consejo de ministros, pasando por los políticos más destacados y por los cargos más importantes. De nada ha valido llevar el clamor de Granada hasta Madrid. Madrid está sordo, por lo visto, cuando de oír a nuestra capital se trata.

Verdad que éste era un caso de excepción. Sin embargo, el desaire a los comisionados es patente. Se hubiera tratado de otro asunto cualquiera, menos palpitante, menos propicio a la explicable disculpa de la ejemplaridad, y la solución sería igual; desatender a Granada y hacer lo que estuviera pensado, sin cuidarse en la capital de las Españas, poco ni mucho, de lo que la nuestra sufra o goce.

Esto da idea de que hemos de estar preparados a todo evento, dispuestos a no desperdiciar nunca la ocasión de pedir, pidiendo a tiempo, con la antelación debida, y echando mano, en cualquier instante, de los recursos supremos, porque ya hemos sabido de sobra que los corrientes no dan resultado.

Es preciso hacer ver a Madrid que Granada está en el mapa de la nación, y que debe estarlo, igualmente, en el de la política, para que las desatenciones cesen y de una vez se nos mire y se nos considere como lo que en realidad somos y representamos los granadinos.

cieron en nuestras columnas las pertinentes apostillas. Según el señor Gil Robles, a final de mes estará resuelto el conflicto de la falta de trabajo con el libramiento de un buen número de millones. Y eso es lo que se espera—repetimos—en Motril como en todas partes. Otro de los asuntos que a la ciudad costea interesan de modo extraordinario es la contingentación azucarera, que ha de fijar el proyecto que actualmente se discute en las Cortes. Teniendo en cuenta la producción de la vega de Motril, tan importante para la industria del azúcar, no es de extrañar que un buen número de agricultores esté pendiente de lo que en el Congreso ocurre: de si se restringe o no la producción, y, en todo caso, del hecho de que las modificaciones introducidas en el nuevo texto puedan alcanzar a los que cultivan la caña en la vega motrileña y perjudicarles.

Porque es el caso triste que nadie piensa hoy en obtener una mejora, con motivo de los actos de Gobierno. Hemos llegado a sospechar tanto los ciudadanos, que nos conformamos con no perder lo poco que nos queda. Por eso Motril ahora se preocupa y por eso tiene en la ciudad aquella un matiz de tremante actualidad el problema discutido de la contingentación azucarera.

Es un contraste penoso. Salida de fes tejos y vuelta a las preocupaciones. Motril no puede dudar de que es un pueblo de la España grande, inmortal e infortunada...

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima, 13 grados a las 13.45; mínima, 1,6 a las 6.30.

Viento dominante N.; velocidad máxima, 24 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto, a las 6.29; paso por el meridiano a las 11.58-52; ocaso a las 17.30. Luna: orto a las 2.47; ocaso a las 15.18. Alumbra durante la noche 3 h. 42 m.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Los comisionados de las regiones interesadas en la modificación del proyecto de ley gravando la tributación de los azúcares, continúan recopilando datos para elevarlos al ministro de Hacienda.

—Por falta de número no pudo reunirse ayer la Diputación provincial, asistiendo solamente los señores Díaz Palomares, Rico Gazón, Jiménez Gavarre, Alba, Torres Callejas, Hitos y López Atienza.

—Por haber dimitido su cargo el practicante de la Casa de Socorro, señor Chastang, ha sido nombrado don Salvador Aguirre.

—El capitán de Artillería don Nicolás Eguaras ha ingresado en la escala de aspirantes a pensión, como caballero de honor de la Orden de San Hermenegildo.

—Con motivo de ser mañana día de San Rafael, se celebró en la calle de San Juan de Dios la tradicional feria de juguetes y frutas, una de las más lucidas que se verifican.

En dicha calle hubo una velada, luciendo bonita iluminación a la veneciana, quemándose un castillo de fuegos artificiales.

Amenizó la velada la banda de música del Regimiento de Córdoba.

—En la Facultad de Derecho han terminado los ejercicios de licenciatura, obteniendo la calificación de sobresaliente, los señores don José del Castillo Polache, don Víctor Rubio Echevarri, don Rafael Calatrava Ros y don José Jiménez Rueda.

—Con una tarde amenazando lluvia y una entrada no más que mediana, se celebró la corrida a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, lidiándose seis toros de don Dionisio Peláez, por las cuadrillas de Vicente Pastor y Manolete.

El ganado fue mansurrón. Pastor estuvo hecho un coloso. Manolete tuvo el santo de espaldas, aunque mostró grandes deseos en los dos que estoqueó, pues la lidia se suspendió en el sexto toro, a causa de la lluvia torrencial que se desencadenó.

CALVOS

SI QUEREIS RECIBIR

EL PELO

USAD LA MARAVILLOSA

LOCION URANIA

QUE SE VENDE EN LA FARMACIA SUEIRO GRAN VIA, 13

QUE LE PARECE A USTED...?

Un título:

«El alcalde accidental, señor Tello, «pendiente» del teléfono.»

¡Caramba, pues sí que tendrá fuerza el aparato de la Alcaldía!

Porque el señor Tello no es un peso pluma, que digamos...

**

Azaña en su discurso ha dicho que no teme «al torrente popular que se avencina».

Es natural. Los torrentes llevan siempre la peor parte cuando chocan con las peñas.

**

Desde Ginebra:

«Se castigarán las noticias alarmantes que se refieren a la guerra.»

¿Pero es que hay alarma mayor que la guerra misma?

**

Un título viejo de «ABC»:

«Liquidación de las responsabilidades por los sucesos de octubre.»

¡Pues sí que es esa también una liquidación larga! Seguramente la que se rinda de las obras del Teatro Real no ocupará más pliegos.

**

«Heraldo de Castellón» va a abrir un concurso de pasodobles.

¡Gracias, colega! Verdaderamente, en estos tiempos en que las marchas fúnebres van ganando terreno, se impone la obligación de alegrar la vida.

El crítico de turno.

GLOSA POLÍTICA

¿En vísperas de una nueva crisis?

Según el Gobierno, que ha dado la referencia por boca de su presidente, señor Chapaprieta, no. No hay crisis ninguna a la vista, y, juzgando por esta misma noticia oficiosa, lo que ocurre es que la situación ministerial se afianza cada vez más.

Pero no es muy avisado, que digamos, creer en lo que el Gobierno afirma. En la política suelen acertar, preferentemente, los que se dedican a propalar rumores sensatos—hay algunos, tan infundados, que se desechan solos—; los que, estando en perenne convivencia con los personajes de las altas esferas, saben medir, a veces, por un gesto, por una palabra o por una indirecta, el verdadero cariz de la cosa pública, presintiendo la borrasca y anticipándola a la avidez de las gentes.

Se ha hablado últimamente de que dimitirían los ministros radicales que forman en el actual Gabinete—no sabemos si incluido el señor Lerroux, aunque esto parece lo más lógico—, por determinadas discrepancias en orden a la política general; y, como al principio decimos, oficialmente, se ha desmentido la noticia, dándose la seguridad de que nadie ha pensado en abandonar su puesto.

Sin embargo, todos los adagios son in cuestionables y existe uno que puede aplicarse magníficamente a la política, como a cualquier otra manifestación de la vida del país: «Cuando el río suena...» Cuando el arroyo turbulento de los rumores desborda su cauce, es porque teme a la tormenta próxima, indudablemente.

No entremos a discutir ahora las causas más o menos fundadas de esas pre-

tendidas dimisiones, rumor que nosotros no acogemos ni desmentimos, faltos de todo dato, e incluso de toda insinuación creíble, que lo sustente. Digamos tan sólo que provocar otra crisis, una más en la ya larguísima historia de las crisis de la República, sería, en los momentos actuales, tan insensato como perjudicial.

El Gobierno ha acometido y tiene en planta una gran obra: la obra del saneamiento financiero del país. Las Restricciones han iniciado y siguen un curso ventajoso. No obstante, aún no están ni siquiera implantadas en su integridad, y menos afirmadas. Se impone, pues, que los mismos hombres continúen en la brecha hasta dar cima al proyecto de reconstruir a España económica, que, abandonándose o cambiando de directriz, lejos de dar fruto, se anularía y quedaría reducido a la nada.

Claro es que no somos demasiado optimistas. La política tiene sus exigencias, y si los radicales están ahora desconformes en un punto cualquiera, como no logre sujetarlos el señor Lerroux, maestro del sacrificio verdadero y representante del patriotismo puro, darán al traste con la situación animados de la mejor buena fe, sin duda, llevados de su deseo de mejorar las cosas o de enderezar lo que esté torcido, pero sin conseguir nada que no sea tornar a hacer actual el desconcierto y que de nuevo en la lista de las crisis ministeriales, sin fundamento y sin motivo sano, se anote una cifra más.

Lastima grande que se haya olvidado otro refrán hermoso «Tanto va el cántaro a la fuente...». Los políticos del día ignoran, acaso, que el cántaro de la República tiene ya demasiados resquebrajamientos...

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Cocido de honor

La ilustre supervedette Celia Gámez ha decidido ofrecer a los periodistas madrileños que ejercen la crítica de revistas, un cocido de honor. Les envidiamos. La bella hispano-americana, tratada un día llorosa a la puerta de un convento de frailes porque decía que quería ser monja, llevará al ágape a ese conjunto de criaturas traviesas que se exhiben con el minimum de ropa autorizada por la ley, ya que no por las buenas costumbres.

Será un cocido digno de la nombradía que tiene este sabroso plato. Es necesario reivindicar alguna vez a los garbanzos. El huésped, el pobre estudiante el opositor impaciente, el oficinista de sueldo parco, comen también cocido, y le odian. ¡Hay tanta diferencia!

En Madrid hay casas restaurantes especializadas en cocido. Una de ellas, de las más lujosas, ofrece un cocido o cuesta 25 pesetas por cada comensal. Al cronista le invitaron una vez, y se pasó todo el tiempo buscando entre los garbanzos la sorpresa. Porque era evidente que así como en los botellines de vermout se regalan moneditas, en este cocido, considerando su precio, era inquestionable que la sorpresa sería una pianola, un billete de mil pesetas, o una estampita con la Venus ante el espejo, de Velázquez. Sin embargo, estas previsiones y esta lógica inatacable, el cocido transcurrió muy tranquilo, y como es indispensable alabar siempre la comida que nos ofrece quien nos invita, le aseguramos que aquello era infinitamente superior a un plato de sesos de canario flauta guarnecido por ostras de la India. Lo que no nos explicábamos era cómo se podía ofrecer un cocido tan exquisito por tan módica cantidad. Otro de los comensales menos cortés, preguntó si no daban papeletas para la rifa del establecimiento ya que era de suponer que algo tendría el cocido de 25 pesetas por bigote.

Ya veremos cómo es el que se ofrece a los distinguidos compañeros. Seguramente dirán primores del cocido y sobre todo de las comensalas. En cuanto a lo segundo, conste nuestra entusiasta adhesión.—J. de R.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE

La publicidad cuesta dinero, pero da resultado, y lo da en mayor proporción de lo que cuesta; de no ser así, la publicidad hubiera muerto forzosamente.

PARA LAS DAMAS

Para conservar la belleza

Las mujeres de labios gruesos y bocas demasiado grandes, se sienten desalentadas y piensan que no tienen sitio en el concurso de belleza universal.

Sin embargo, no deben desanimarse, pues los labios gruesos pueden ser sometidos a una operación muy delicada que los hace finos y encantadores. Esta operación requiere un especialista muy hábil, pues de lo contrario el daño sería irreparable.

Las que no pueden someterse a este tratamiento médico, con un poco de habilidad al aplicarse el lápiz para los labios, pueden disimular este defecto. Al hacerlo no debe seguirse el contorno natural de los labios. Pongan el carmin al tono con la línea de las comisuras y empolven bien el resto del labo. De ese modo lucen más finos y de más bello contorno.

El pataleo y la flexión de las rodillas son los mejores movimientos para restablecer el vigor y la buena conformación de las rodillas.

Es preciso considerar, antes de elegir un peinado, el largo y grueso del cuello, y la pesadez, flexibilidad o ligereza de la silueta en conjunto.

Mme. Rosaure.

De interés para los agricultores

Llevándose a cabo en la actualidad una campaña de fumigación cianhidrica contra el «Arañuelo» (Phloetrips Oleo) en la finca denominada «Suspiro del Moro», sita en el término municipal de Otura, colindante con la carretera de Motril, por las brigadas que para tal fin tiene organizadas la Sección Agronómica, este organismo, al ponerlo en conocimiento de los agricultores, los invita al propio tiempo para que visiten la referida finca y puedan apreciar la eficacia del procedimiento para la extinción de determinadas plagas en los árboles.

El Comité provincial regulador del mercado triguero de Granada pone en conocimiento de los agricultores y del público en general que el número de ofertas de venta inscritas en el libro correspondiente alcanza en el día 22 de octubre al número 1.284.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

PERFIL DEL DIA

Mediado octubre...

Se acerca noviembre. Esto no tiene vuelta de hoja.

Estamos a 23 del décimo mes del año, lector. Principian a cobrar las nubes más personalidad y hace ya tiempo que, en todas las casas, se desfundaron los paraguas, misteriosos, prácticos e inseparables amigos de la Humanidad, en el invierno nuestro, de frío cruel y agua mansa.

Octubre ha sacado de los baúles las prendas de abrigo y ha reintegrado también, a las arcas avaras de los prestamistas sin conciencia, el importe de sus préstamos mezquinos, a cambio de un empeño valioso, que es preciso retirar ahora; porque, generalmente, lo que en el verano se pignora, suele ser lo que el invierno reclama con urgencia mayor y necesidad más cierta.

Octubre ha sabido, al mismo tiempo, barrer a la gente de las calles para recluirla en el interior de los cafés, reñados de exclamaciones viejas, ahitos de discusiones políticas, mostrando un ambiente idéntico al que en tales establecimientos se respiraba hace medio siglo, cuando el símbolo de la política era la arbitrariedad y los faroles de gas, mortecinos, melancólicos, sentimentales y amigos de Bécquer—¡quién sabe si a su sombra, más que a su luz, entrevió Gustavo-Adolfo al personaje femenino que alumbrara los sueños locos del poeta único!—no habían sido substituidos aún, completamente, por los focos eléctricos, ebrios de luminosidad y de modernismo que, lejos de poder compararse ya a las tristes rimas becquerianas, tienen una indudable semejanza con los versos heroicos y rientes del cantor de Granada: con la poesía de aquel otro monstruo moderno de la pluma que escribiera «El Puñal del Godo», por una valiente apuesta, en poco menos de cuarenta y ocho horas...

Octubre es un crecido retoño del año, próximo a finar, traidorzuelo y elegante; traidor, porque tiene un Sol falso y porque coquetea, a ratos, con Febo y con los nubes, sin decidirse ni inclinarse a favor de ninguna estación fija; pleno de elegancia, porque lanza las modas primeras del frío vecino, porque las muchachitas visten mejor, cuando pasean, por lo mismo que pasean menos, y porque en su tristeza propia, habitual en las fechas glaciales e inseparable, igualmente, de los días templados, posee un signo singular de distinción preciada.

El octubre, el otoño, es una grande cosa. Ya hemos hecho nosotros—con fortuna, a crear las parciales referencias de unos muy buenos amigos—la apología de los bancos, inundados de sol en este mes galante y elegante, que desempeña los abrigos, y desenfunda los paraguas, y oye misa más tarde los domingos—¡tira tanto la cama!—, y recolecta los últimos frutos, aunque no descongestione, hoy por hoy, los graneros.

Octubre es, además, un mes que sabe ponerse a tono con el medio ambiente, acomodarse a las circunstancias tétricas, alegres o fastuosas. Entregó ayer un hombre su vida al verdugo, y una hora antes de que el triste acontecimiento se produjera, durante toda la jornada del lunes, octubre estuvo sumido en la tristeza más notable. Se negó a dar paso al Sol, y el Sol, magnánimo, accediendo a la invitación de octubre, ses negó a salir y dijo, acaso, que él no presenciaba ejecución ninguna.

¡Malhadada fecha la del día de ayer! Octubre fué un gran mes sintiéndose amargado, como los granadinos todos, y, como todos los granadinos, estando de luto. Había, tal vez, en la jornada anterior, en la tristeza de octubre, una reprimación hacia la Sociedad sin alma que abandona primero a sus miembros, sin educarlos, sin enseñarles a la perfección los caminos del Bien y del Mal, y que los mata luego, si en la elección de la senda se equivocan, no obstante haber dejado de mostrarles los inconvenientes y las ventajas que se encierran en el hecho de transitar por todas las carreteras de la Vida.

Medio octubre, lector. Estamos a 23 de los días del mes décimo del año. Reclaman ya su actualidad anual todos los Santos y los Difuntos, y en las cajitas de cartón, estremeadas, conscientes de su sino, que es morir abrasadas, las mariposas danzan.

Medio octubre, lector. Y se formula uno ya la interrogante obligada, la interrogante eterna: ¿Qué nos reservará noviembre...?

M. Santaella Pérez.

Notificación

La Junta clasificadora del gremio de ABACERIA comunica a sus agremiados que el reparto de las cuotas para el ejercicio de 1935 se halla de manifiesto para su examen por los interesados, desde el día de la fecha hasta el 28 inclusive, durante las horas de la jornada mercantil, en la Cuesta de San Gregorio, número 19.

Granada 23 de octubre de 1935.

El Clasificador.

UN CASO QUE HA DE DAR RUIDO

Se va a exigir responsabilidad a los Gestores Municipales de Granada, que no cumplieron una orden ministerial

He aquí el escrito que se presentó ayer en la Secretaría del Ayuntamiento:

Sres. presidente y vocales de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento de Granada:

Luisa Hernández Granero, Gracia Pastor Raya, Luisa Montes Selles, Gerónimo Rodríguez Hernández, Miguel Rojo Mesa y Antonio Calvo Flores, todos vecinos y maestros nacionales de esta ciudad, a VV. SS., con el debido respeto, exponen:

Que a pesar de haberse publicado en la «Gaceta de Madrid» de 6 de mayo del corriente año, la orden del Ministerio de Instrucción pública, por la que se disponía, expresamente, tanto en su preámbulo como en su parte dispositiva que, no dejaba motivo alguno para establecer criterios ni interpretaciones contrarios a ella, ni por tanto duda de ninguna clase sobre la obligación que tienen los Ayuntamientos de dar casa-habitación o indemnización correspondiente a todo maestro, sin que, la circunstancia de ser consorte de otro, pueda eximir al Municipio de la susodicha obligación y no obstante haber presentado los que suscriben, instancia al señor presidente y señores vocales de la Comisión gestora de este Excmo. Ayuntamiento, para que se diera cumplimiento a dicha orden ministerial y se abonara a los que suscriben la indemnización por casa habitación que les corresponde, no solamente no se ha cumplido, sino que se ha denegado aquella solicitud, por acuerdo de la Comisión gestora de 31 de agosto y 28 de septiembre del corriente año; y, constituyendo los anteriores acuerdos una infracción manifiesta de la mencionada orden ministerial, es por lo que, pasamos a formular la presente reclamación escrita que previene la Ley de 5 de abril de 1904, y Reglamento de 22 de septiembre de dicho año, en preparación de la demanda de responsabilidad civil que en su día, proyectamos entablar, basada dicha reclamación en los siguientes hechos y fundamentos de derecho.

HECHOS

1.º La «Gaceta de Madrid» de 6 de mayo del corriente año publicó la orden del Ministerio de Instrucción pública de fecha 29 de abril último, que la parte más principal de su preámbulo dice:

«El problema, en su aspecto totalitario, ha sido estudiado y resuelto en múltiples ocasiones; es suficiente recordar los argumentos y preceptos legales aducidos en favor del derecho que tienen los maestros consortes al percibo de dos indemnizaciones; una casa y una indemnización o disfrute de dos casas. A través de los años ha perdurado el criterio que presidió la redacción del artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 1857. Por todo lo cual y estimando, por tanto, vigente, sin restricciones el artículo 191 de la mencionada Ley, este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—En tanto que el Parlamento no derogue o modifique lo dispuesto en el artículo 191 de la ley de 1857, los maestros tienen reconocido el derecho a disfrutar casa vivienda o la indemnización correspondiente, sin que su condición de consorte de otro maestro pueda eximir al Municipio de la susodicha obligación.

Segundo.—Queda derogada la orden ministerial de 25 de julio de 1934.

Tercero.—La presente orden ministerial surtirá efecto a partir de su publicación en la «Gaceta.»

2.º Los que suscribimos, que, por virtud de lo que se dispone en la orden transcrita en el hecho anterior, tienen derecho a percibir del Excmo. Ayuntamiento la indemnización de 125 pesetas mensuales cada uno, desde el mes de mayo del corriente año, incluyéndoseles en la nómina correspondiente, mas como llegara el mes de junio y no se diera cumplimiento a la referida disposición, formulamos una instancia con fecha 10 de junio del año actual, interesando de los señores presidente y vocales de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se diera cumplimiento o dicha orden ministerial, cuya instancia nos fué denegada en sesión de 31 de agosto del corriente, por acuerdo adoptado por los señores presidente, don Miguel Vega Rabanillo; vocales, don José Antonio Tello Ruiz, don Gervasio López Díaz, don Germán Fernández Ramos, don Pedro Salmerón Mora, don Jo-

sé Torres Abajón, don Antonio Pedrajas Cortés, don Martín Haro Galindo, don Luis Angulo Montes, don José María Valdecasas Guerrero, don Matías Cortés Martín, don Enrique López Giménez y don José Hernández Lozano.

3.º Comunicado que nos fué aquel acuerdo denegatorio, nuevamente presentamos otra instancia, en la que insistíamos en nuestra reclamación, para que no se entenera, estábamos conformes ni renunciábamos a nuestro derecho y, razonábamos lo temerario que era la actitud adoptada, tomando un acuerdo en abierta oposición a la Ley, y a pesar de ello nuevamente recayó el acuerdo de 28 de septiembre último confirmando el anterior adoptado por los señores presidente, don Miguel Vega Rabanillo; vocales, don José Antonio Tello Ruiz, don Gervasio López Díaz, don Germán Fernández Ramos, don José Torres Abajón, don Antonio Pedrajas, don Luis Angulo Montes y don Indalecio Romero de la Cruz.

En ambos acuerdos, no estuvieron presentes y no han salvado su voto en las dos sesiones siguientes a las en que se adoptaron los referidos acuerdos, los vocales gestores siguientes: don Antonio Rivero Domínguez, don José Luis Aguilar Moscote, don Antonio Galdó Villegas, don Francisco Ramos Peñalver, don José Morell Cuéllar, don Aureliano Moreno Guillén, don Luis Gómez López, don Francisco Martín Fernández y don Francisco Sánchez Alvarez.

4.º Debido a los acuerdos antes expresados, los que suscriben sufren los daños y perjuicios de no percibir la indemnización mensual de 125 pesetas por casa-habitación, desde mayo inclusive del año corriente y que actualmente asciende, por cada uno de los exponentes, a la suma de pesetas 625, en total por todos a la cantidad de 3.075 pesetas de meses devengados y en curso, cuyo perjuicio, mientras no cese la referida resistencia al pago, continuara por los meses sucesivos y por iguales cantidades, que, también deberán ser tenidas en cuenta.

5.º Por el Excmo. señor gobernador civil de Granada, cumpliendo órdenes superiores, se dirigió con fecha 18 de julio último una comunicación al señor presidente de la Comisión Gestora, para que éste le manifestara las causas que motivaran la resistencia a la orden del ministerio de Instrucción pública, de 29 de abril último, comunicación que consta unida al expediente instruido con motivo de la instancia de los que suscriben.

6.º La citada orden de 29 de abril último, determina expresamente que, desde su publicación en la «Gaceta de Madrid», surtiría efectos, habiendo aparecido en dicho periódico oficial en 6 de mayo del corriente año, sin que contra dicha orden, el Ayuntamiento interpusiera dentro del término legal recurso alguno.

Dr. Lago MEDICO ESPECIALISTA en enfermedades de la boca y dientes — Ex Profesor Jefe de la Clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina de Granada GRAN VIA, 5 — TELEFONO 1288 Si alguno de los trabajos de prótesis realizados en estos últimos trece años ha sufrido deterioro, se agradecerá asistan para su restauración gratuita.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE No basta tener grandes fábricas ni grandes comercios porque si no se anuncian fracasan

FORTUNA (MURCIA) Establecimiento Termal a 11 horas de Granada por ferrocarril y 6 horas por carretera REUMA-ASMA-CATARROS CURA IDEAL TEMPORADAS OFICIALES: 1.º de Abril a 30 de Junio. 1.º Septiembre a 30 Noviembre

7.º Infracción del capítulo 10, artículo primero, relación 39 número 2, del presupuesto municipal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.—Por los acuerdos de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento de Granada, de 31 de agosto y 28 de septiembre últimos, denegatorios del pago y cumplimiento de la orden de 29 de abril antes expresada, quedó infringida la referida orden ministerial, en su extremo primero, segundo, tercero, y con ello también el artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 1857, en cuanto a los que suscriben como maestros nacionales de escuelas pertenecientes al Municipio y capital de Granada, habiéndose realizado la expresada infracción a sabiendas, con conocimiento de que los referidos acuerdos eran opuestos al espíritu y letra de la citada orden ministerial y ordenación del presupuesto.

II.—Son responsables de la infracción antes consignada, no solamente los señores presidente y vocales de la Comisión gestora municipal que adoptaron los acuerdos antes referidos, sino los demás vocales gestores que no asistieron a los cabildos donde aquéllos acuerdos se adoptaron, significando su inasistencia una tácita conformidad con sus compañeros y compartiendo por omisión su responsabilidad.

III.—El artículo primero de la Ley de 5 de abril de 1904 dispone, que los que en el ejercicio de sus cargos, en la administración municipal, designados por el Gobierno, por el ministerio de la Ley, o por elección popular, infrinjan con actos u omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados a resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción.

IV.—Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios, responderán personal y principalmente los culpables de la infracción lesiva y sus herederos (artículo segundo de la mencionada Ley).

V.—Se entenedrán actos y omisiones lesivas, los realizados con infracción de precepto legal expreso, en agravio de un derecho definido en disposición legal (artículo 2 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 1904).

VI.—El derecho de los exponentes a percibir la indemnización por casa-habitación está reconocido y definido en el artículo 191 de la Ley de Instrucción pública de 1857 y la orden de 29 de abril del corriente año, sin que por parte de los que suscriben tengan que usar de otra clase de recursos contra la resistencia al cumplimiento de estas leyes por los acuerdos adoptados por la Comisión gestora, en contra de aquellas leyes, máxime cuando contra lo dispuesto en esta última no se entabló por el Excmo. Ayuntamiento de Granada recurso alguno, siendo para este, firme en todo y ejecutiva la citada orden ministerial.

DECLARACION TAMBIEN REGLAMENTARIA

Terminada esta exposición de hechos y fundamentos de derecho en cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo segundo del mencionado Reglamento de 22 de septiembre de 1904, en cuyos hechos y fundamentos de derecho, los que suscriben apoyan su reclamación al cobro de la indemnización por casa-habitación, hemos de manifestar también en cumplimiento del mencionado artículo II, que estos son los hechos y fundamentos de Derecho de la fórmula en preparación de la demanda de responsabilidad civil que, contra don Miguel Vega Rabanillo y demás señores, que componen la Comisión gestora municipal, de Granada, han de deducir ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial a los fines ya mencionados.

En su virtud, suplicamos a VV. SS. que teniendo por presentado este escrito, en el expediente instruido a consecuencia de nuestra instancia de 10 de junio del corriente año, se sirvan tener por formulada esta reclamación escrita a vuestros señores en cumplimiento del trámite prevenido en aquella Ley de 5 de abril y su Reglamento de 22 de septiembre de 1904, todo por ser de justicia.

Vivan VV. SS. muchos años. Granada 18 de octubre de 1935. Miguel Rojo Mesa, Gracia Pastor, Luisa Hernández, Francisco A. Calvo Flores, Luisa Montes Selles, Gerónimo J. Rodríguez.

CUESTION ETERNA

El precio del trigo

Firmado por su vicepresidente, señor Caba Ocaña, ha sido elevado al ministerio de Agricultura e Inscrito que insertamos a continuación.

El lector verá que se trata de una petición justa y sensata, merecedora en absoluto de ser atendida.

Excmo. Sr.: El Sindicato de harineros de la provincia de Granada, compuesto con el espíritu que anima a V. E. para buscar una fórmula que unifique y satisfaga las aspiraciones de productores y harineros manteniendo el precio de tasa y que éste no sea una ficción como hasta la presente, es por lo que reiteramos una vez más nuestro ofrecimiento de colaboración incondicional hasta conseguir que la ley de tasa sea respetada y responda al fin para que fue creada.

Nadie ignora que la Junta superior de contratación de trigos, antes compuesta en su mayoría por grandes harineros y la patronal de fabricantes de pan y hoy el Comité regulador de mercados trigueros compuesto casi por los mismos señores, han dado lugar a que la ley sea vulnerada llevando al agricultor a la miseria y colocar al fabricante en un plano superior al de concesionario del monopolio si éste existiera.

Por todo ello, este Sindicato entiende:

Primero. Que debe obligarse a todos los fabricantes que hayan adquirido trigo, tenga o no el stock, a que presente declaración jurada de sus existencias y que éstas sean inscritas en el Comité regulador del mercado triguero, como oferta, y que figure en turno, no permitiéndose la mouturación del mismo hasta que rigurosamente en orden le corresponda.

Segundo. Que sea obligatorio a los fabricantes el declarar la capacidad de mouturación de sus fábricas y la cantidad y horas que mouturaran diariamente.

Tercero. El trigo debe ser adquirido diariamente a lo más cada cinco días en el Comité regulador del mercado triguero y para evitar la alteración de orden en el turno y evitar clasificaciones o preferencias deben adjudicarse las partidas mediante sorteo (no figurando en éste las partidas declaradas por los fabricantes) que como es lógico cuando les toque el turno se les adjudicará a los mismos dueños.

Cuarto. Para mayor eficacia en el cumplimiento de las disposiciones, se deben conceder facultades para las propuestas y nombramientos de inspectores a los Sindicatos de harineros y Sindicatos de labradores o agrarios.

Quinto. Las sanciones que se impongan a los fabricantes infractores nunca serán en efectivo a papel de multas, debiéndose sancionar en días de clausura de la fábrica, los que oscilarán entre cinco, diez, veinte días o un mes, según la importancia o reincidencia en la infracción.

Sexto. Con la puesta en vigor de la fórmula que antecede cree este Sindicato que no sólo se cumplirá la ley de tasa, sino que será materialmente imposible el vulnerarla, al mismo tiempo que desaparecerá el tan problemático y manoseado problema triguero.

Espero preste V. E. la atención que merece el presente escrito, este Sindicato reitera una vez más su colaboración desinteresada para todo lo que redunde en el cumplimiento de la ley, lo que repercutirá a su vez en el bienestar general.

Granada 21 de octubre de 1935.

Por el Sindicato Harinero El Vicepresidente, Adolfo Caba.

MALAGA, Hotel Provincial CENTRICO Y CONFORTABLE Pastora, 4 Teléfono 2772

ALMACENES

La Isla de Cuba

Recibidas las últimas novedades para abrigos y vestidos lo comunican a su distinguida clientela.

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178 GRANADA

LA SINIESTRA SILUETA DEL PATIBULO

A LAS SIETE DE LA MAÑANA DE AYER EJECUTARON AL DESDICHADO MANUEL VASCO VARGAS

EXPECTACION Y TRISTEZA

Fue el día de ayer en Granada un día de emoción indescriptible. El recuerdo del infortunado Manuel Vasco Vargas, en trance de morir, muerto ya, a menos del verdugo, en las primeras horas del día, ocupaba la atención de todos y a todos estremecía con su palpitante actualidad, desgraciada y nebulosa. La fecha amaneció gris, como presintiendo la tragedia, y no queriendo el Sol asociarse a ella.

Los periódicos agotaron sus ejemplares inmediatamente, hasta el punto de que antes que mediara la mañana, en los puestos que habitualmente los venden, no quedaban ningunos. A los puestos se enviaron más que de ordinario, y en general, las Administraciones de los diarios de la localidad, a costa de la muerte del infeliz condenado, tuvieron un ingreso mayor. Pena y tristeza da confesar que la gente sólo se decide a leer cuando alguna truciencia la amanaza.

Los comentarios eran unánimes. Se lamentaba sinceramente que el indulto no hubiera llegado, y la primera noticia oficial de la ejecución la dió la «radio» desde Madrid, a las dos de la tarde, anunciando, al facilitarse la referencia del Consejo de ministros celebrado, por boca del señor Lucía, que había habido necesidad de cumplir el fallo de la justicia en la persona de Vasco.

Aunque en la ocasión presente no hayamos podido librarnos de presentir dentro de los muros de la Cárcel la trágica silueta del patíbulo, los granadinos podemos estar satisfechos de nuestra conciencia. Hemos vivido unas fechas tremebundas. Hemos dado muestras de una sensibilidad suprema, agotando todos los caminos para obtener, sin conseguirlo, el perdón de la víctima. Y lo demás no es culpa nuestra.

Ahora sólo falta desear que Dios haya acogido en su seno el alma del desdichado.

LAS ÚLTIMAS HORAS DEL REO

MANUEL VASCO CONFIEBA

AUN EN SU INDULTO

Las dos últimas horas que precedieron a la ejecución del desdichado Manuel Vasco Vargas pasó este dentro del más profundo abatimiento.

Poco antes de las seis de la mañana, pidió el reo una copa de coñac, y como en la Cárcel no hubiera de este estimulante líquido porque momentos antes se había terminado, dos empleados de la Prisión salieron para adquirirlo y al poco rato le era servida una copa. Manuel Vasco, aunque daba muestras de gran entereza, a veces prorrumplía en amargo llanto y con frecuencia evocaba el recuerdo de su hija.

El padre Payán no se separó de su lado un solo instante, y en unión del diputado a Cortes señor Ruiz Alonso, que también se hallaba en la capilla, le prodigaba frases de consuelo, confortando su ánimo.

Cuando alguna persona entraba en la celda, el infortunado reo la miraba con aire de alucinación y con los ojos espantados, como si se le fueran a salir de sus órbitas, preguntaba si le llevaban la noticia de su indulto o si, por el contrario, era el verdugo.

Luego, mirando hacia la puerta, dijo: —Ahí están los verdugos, pero no los tengo odio. Es la sociedad la que me mata, aunque es una injusticia.

EN LA FORMA PROTOCOLARIA SE

CONSTITUYE EL TRIBUNAL EL REO

SE CONVENCE DE LA TRISTE

REALIDAD DE SU FIN

A las seis de la mañana próximamente llegaron a la Prisión provincial los magistrados que componían la Sala que condenó al reo, presididos por don Florentino González.

Acto seguido se constituyó el Tribunal, actuando de secretario el de Sala de esta Audiencia don Juan J. Pardo. A su presencia fueron llamados los representantes de las autoridades gubernativa y municipal y los testigos designados por la Alcaldía para estar presentes en el acto de la ejecución.

Momentos después acudieron a la Prisión fuerzas de Asalto al mando de un capitán y un teniente, siendo llevado también el coche ambulancia fúnebre del Ayuntamiento.

A medida que se iba acercando la hora se hacía comprender al infortunado Manuel Vasco que estaban próximos sus últimos instantes.

El reo tuvo momentos verdadera angustia, observándose que su respiración era más profunda, y de vez en cuando suspiraba y nombraba a su hija exclamando: —¿Quién va a ganar el pan?

A las seis de la mañana en la capilla de la prisión, que es muy amplia y tiene dos grandes y altos ventanales que dan al patio en donde se había levantado el patíbulo, el padre Payán dijo misa, que oyó el reo con recogimiento y devoción, comulgando con gran fervor.

Terminado el acto religioso, Manuel Vasco pidió un cigarrillo y dió unos paseos por la tétrica estancia, apoyándose en el diputado a Cortes señor Ruiz Alonso y el alcalde de Salobreña don Fernando Vinuesa, que no cesaban de recomendarle que tuviera ánimos, a lo que contestaba el reo: —¿Pero no me ven ustedes que los tengo?

El padre Payán, que desde que entró en capilla y el reo no se separó un momento de él, leyó a éste algunos pasajes de la pasión de Jesús y de vez en cuando suspendía la lectura para hacerle algunas preguntas, que contestaba Manuel al tiempo que gruesas lágrimas que trataba de contener resbalaban por sus mejillas.

Tuvo el reo un momento de ofuscación, rehusando rezar, porque alegaba que ya había rezado bastante.

Luego, apretando los puños se lamentó con energía, preguntándose: —¿Pero es posible que los hombres puedan más que Dios?

INTERROGATORIO DEL CONFESOR.

«Ha llegado tu hora!» le comunicó el director. Y Manuel Vasco

va llorando al patíbulo.

Poco antes de las siete de la mañana, hora fatídica de la ejecución, el padre Payán interrogó al desventurado Manuel Vasco en los siguientes términos: —¿Perdonas al fiscal que te acusó?

—Sí.

—¿Perdonas a tu cómplice?

—Sí.

—¿Perdonas a todos tus enemigos?

—Sí.

Después de estas tres preguntas, el director de la Cárcel, señor Tomás, le hizo la siguiente: —¿Tienes en tu celda algún recuerdo que quieras dejar a tu familia?

Manuel Vasco contestó que no tenía más que la ropa y dos cartas de sus padres, rogando que se les enviasen con un abrazo.

A las siete menos diez minutos de la mañana, Manuel Vasco pidió un vaso de agua y su abogado defensor, señor Entrena, le ofreció uno de Jerez, pero el reo lo rechazó y rogó que le diesen un puro, preguntando si todavía le daría tiempo para fumarlo.

Minutos antes de las siete, los verdugos de Madrid y de Oviedo, el primero con traje de mecánico y boina y el segundo con pantalón oscuro y americana negra, cuello y corbata, dieron los últimos toques al terrible aparato.

A las siete en punto, el secretario del Tribunal sentenciador advirtió al director de la Cárcel que la sentencia debía cumplirse, y entonces el señor Tomás penetró en la capilla, y abrazando al reo le dijo: ¡Ha llegado tu hora! Vamos.

Esta fatal palabra sobrecogió el ánimo del reo, que comenzó a llorar amargamente, abrazándose al alcalde de Salobreña y exclamando: —¡Hi hija, mi hija, Dios mío!

Se levantó del sillón en que descansaba y, sin oponer la menor resistencia, le fueron colocadas las esposas. En este instante se encontraba el desventurado

reo extenuado y en el paroxismo de la decadencia física.

Vestía traje negro, alpargatas blancas sin calcetines, la camisa desabrochada y la barba la tenía muy crecida.

HACIA EL PATIBULO. MANUEL VASCO SE SOMETE ESTOICAMENTE, Y SE CUMPLE LA IMPLACABLE SENTENCIA

Ayudado por los señores Vinuesa y Ruiz Alonso, el reo atravesó un pequeño corredor, que anduvo sin vacilación, y pensó en el patio en que se alzaba el patíbulo.

Sin hacer la menor protesta, con lo que daba muestras de su estoicismo, tomó asiento en una tosca tabla adosada al madero sobre el cual se había colocado el terrible aparato de acero, junto al cual se hallaban los verdugos de Madrid y de Oviedo.

Sollozando, el desgraciado Manuel adaptó la cabeza al corbatín mecánico que se le colocó, cubriéndoselo la cara con un pañuelo blanco.

Sus manos esposadas fueron a buscar las del diputado señor Ruiz Alonso mientras el padre Payán encomendaba su alma a Dios.

Mientras tanto había quedado ejecutada la terrible sentencia.

MINUTOS DE VERDADERO ESCALOFRIO

Ejecutada la implacable sentencia, el médico forense señor Oloriz y el de la Prisión señor Fernández Martínez pulsaron al reo, que aparecía sianótico como consecuencia de la asfixia.

Ambos doctores comprobaron que aún estaba con vida.

El verdugo seguía apoyando en la palanca, dispuesto a oprimir más la garganta del reo, convertida de cilíndrica en plana.

Fueron unos minutos de verdadero escalofrío.

Desatadas las ligaduras y comprobado que fué el fallecimiento del reo, le fueron desatadas las ligaduras al cadáver y el cuerpo exánime se desplomó, siendo depositado en el féretro que el Ayuntamiento había enviado.

Seguidamente se transportó al furgón de la Beneficencia municipal, que lo condujo al cementerio, custodiado por una sección de guardias de Asalto.

Como es preceptivo, se levantó la correspondiente acta de defunción, en la que se registraron, con trazos inteligibles debido a la triste emoción, las firmas de las personas que legalmente deben estar presentes en el acto de la ejecución.

Fueron muchas las personas que acudieron a las inmediaciones de la Prisión provincial, presenciando con gran recogimiento la salida del coche ambulancia en el que se trasladó a la Necrópolis el cuerpo de Manuel Vasco Vargas.

Con motivo de esta ejecución que ayer llenó de luto a Granada, se recuerda que hace quince años se levantó también en la antigua Cárcel el patíbulo para ajusticiar a los gitanos que asesinaron a dos guardias civiles en el Puerto del Lobo.

JOYERIA FAJARDO — De F. García.

Zacatin, 9. Tel. 2520. Precio fijo.—Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos. Insuperable en precios, gusto y calidad.

SAN RAFAEL. — Fábrica de Aceites de Orujo y Jabones

Estos Jabones rinden más que ningún otro de la competencia, por su superior calidad y dureza.

Las ropas limpias con este jabón conservan un olor agradable, porque en su confección sólo se utiliza aceite

Nuestro servicio a domicilio es cada vez mayor porque las señoras prefieren este jabón a ningún otro.

Los encargos se reciben en la Oficina, Paseo de San Sebastián, número 29 Huerta de los Cipreses, en el Puente de Genil.—Teléfono número 1001.

ECOS DE SOCIEDAD DEL GOBIERNO CIVIL

A las seis y media de la tarde de ayer regresó en automóvil de Madrid el alcalde, señor Vega Rabanillo, acompañado de los concejales que con él fueron a la capital de la República para gestionar e indulto de reo ejecutado.

—Regresaron de Tolox el general del Cuerpo Jurídico don Melchor Saizpardo y el procurador don Manuel González Gómez, y marchó al mismo balneario el abogado, ex diputado a Cortes y ex director general de Instrucción pública, don Pascual Nacher Vilar.

—Los padres Escolapios se preocupan de reorganizar la antigua asociación de alumnos de aquella Escuela.

—Ha dado a luz una niña la señora doña Luisa Fernández Castilla, esposa del doctor en Medicina don Francisco Fernández Mejía.

—También han dado a luz: en la Zúbia, otra niña, la señora doña María Molinero, esposa de don Diego Granados; en Alomartes, un niño, la señora doña Rosario Caras, esposa de don Evaristo Cabrera.

—En Chauchina han contraído matrimonio la bella señorita Teodora Viçeira y don Juan Solana.

—En el mismo pueblo lo contraerán en breve don José Tejero y la señorita Pepita Martos.

—Regresaron de su viaje de bodas don Luis Jerez Roselly y su bella esposa.

—Procedente de Zaragoza llegó el capitán de la Guardia civil don José Casinello, quien anoche regresó a dicha capital.

—Don Juan de Borbón y doña María de las Mercedes han ofrecido, en el Maurice, un almuerzo a un grupo de sus amistades.

—Doña Eulalia de Borbón se encuentra en París, en donde es huésped de los marqueses de Torreaguna.

—El príncipe Farouq, heredero de la Corona de Egipto, ha llegado a Inglaterra, donde ha sido recibido por el elemento oficial. El príncipe Farouq tiene el proyecto de continuar sus estudios en la Academia Real Militar.

—Farmacia Villalobos, surtida siempre de los específicos recomendados por las eminencias médicas.—Puerta Real. Teléfono 2-2-4-2.

DE POLITICA

—¿Qué me cuenta usted?—preguntamos ayer a un político de los que aquí se mueven y se ocupan de las cosas que afectan a Granada y nos dijo el hombre: —Le cuento..., pero no puedo contarle casi nada, porque no quiero creer lo que se dice por ahí.

—Pero ¿de qué se trata? Diga, diga; eche usted por esa boca. Que ruede la bola, si es bola, o que se diga si es verdad, que se ha de ver...

—Se trata, nada menos, que de la destitución del Comité provincial de un partido político local; y no me es permitido agregar una palabra, para que LA PUBLICIDAD se luzca a costa mía.

Excusamos decir que nos separamos del amigo sin descubrir su secreto, o si trató de embromarnos para pasar el rato.

—¡Lo que fuere, sonará!

Un hombre herido de consideración por un cabo de artillería

En las primeras horas de esta madrugada cuestionaron en la plaza del Caballo el cabo de Artillería José Palma Sánchez, de veintitrés años, y Julio Martín Martín, de igual edad, domiciliado en la calle de San Isidro, 72, a los que acompañaba la joven Enriqueta Lozano Herrero.

El cabo, haciendo uso de una navaja barbera, acometió a su contrincante, a pesar de la intervención de la muchacha, dándose seguidamente a la fuga.

Varios transeúntes recogieron al herido, trasladándolo a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida incisa de cinco centímetros de extensión en el cuello, otra de tres centímetros en la región cervical y otras de menos extensión en la cara, brazo derecho y dedo anular de la mano del mismo lado.

Después de ser asistido, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, siendo en camado en la sala del titular, habiéndose reservado de pronosticar los facultativos.

El agresor se presentó voluntariamente en la Comisaría de Vigilancia, declarando que si hirió a su contrincante fué por creer que éste le iba a agredir.

El gobernador civil manifestó ayer a los informadores que le habían visitado exclusivamente para saludarlo los alcaldes de Galera y Benalúa de Guadix.

También acudió al despacho del señor López Monis el contratista de las obras que se efectúan en la carretera de Motril a Guájar Faraguit, señor Díaz, al que le interesó el gobernador que viera el modo de darle trabajo a obreros de este último pueblo que se encuentran desde hace mucho tiempo en paro forzoso. El aludido contratista prometió al gobernador complacerle en su petición.

No hubo ayer más visitas en el Gobierno civil.

GRANADA AL DIA

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 7 becerros, a 3,50 pesetas; 2 toros, a 3,15; 4 vacas, a 3,15; 84 borregos, a 3,29; 5 cabras, a 2,25.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

El conductor de la camioneta que chocó con un coche.—Un guardia de Asalto presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia a Francisco Calvente Rodríguez, de 21 años, conductor de la camioneta número 3647, propiedad de un padre, Manuel Calvente Puertas, que el día anterior chocó con un coche guiado por su dueño Antonio Liñán Roldán, en el Puente del Blanqueo, del camino de Quéntar, y a consecuencia de cuyo accidente resultaron varias personas heridas.

Conato de incendio.—A la una de la tarde de ayer se produjo un pequeño incendio en la casa núm. 15 de la calle Alta de Cartuja, propiedad de doña María Josefa Damas y habitada por Miguel Osuna López.

Se inició el fuego en un cobertizo dedicado al encierro de cerdos, no llegando a adquirir grandes proporciones porque oportunamente acudieron varios vecinos que, con la ayuda de los bomberos, que se presentaron con gran prontitud, lograron sofocarlo. Las pérdidas habidas fueron de escasa importancia.

Chocques de vehículos.—El automóvil del servicio público núm. 2235 de la matrícula de Granada, guiado por el vecino de Alhama Miguel Redondo, chocó ayer con el tranvía núm. 12 de la línea Puerta Real-Triunfo, resultando este vehículo con desperfectos por valor de 25 pesetas.

El conductor del tranvía, Miguel Pedrera Morales, de cuarenta y ocho años, compareció en la Comisaría de Vigilancia, formulando una denuncia.

—El tranvía número 13 del disco 7 al canzó ayer en la calle de Santa Escolástica al automóvil de la matrícula de Madrid número 43363, propiedad de don Enrique Ruiz Gómez, y resultó con daños de cuantía inapreciable.

Fallecimiento de una víctima.—Ayer por la mañana falleció en el Hospital de San Juan de Dios José Góngora Hernández, de veintiséis años, a consecuencia de las gravísimas heridas que le produjo un guardia municipal de Lanjarón.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 29.—Teléfono 2861.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda, Málaga: Antonio López y Antonio Martín, el abogado del Estado y José Ortega, sobre incidente. Abogado señor Sanz Blanco; procuradores, señores Vida y Martín Quesada.

Juzgado de Jaén: Antonio Fiestas y Antonio López, sobre incidente. Procurador, señor Herrera.

Audiencia provincial sección primera: Tribuna I de Urgencia: Juzgado de Motril contra Marcos Domingo Bustos y otros por homicidio. Abogados, señores Carrascosa y Labrador.

Juzgado de Loja contra Juan López Roper y otros por hurto. Abogado señor Rodríguez (don Eduardo); procurador, señor Casas.

Juzgado de Orgiva contra Onofre Manzano Manzano por daños. Abogado señor Carrascosa (don Francisco); procurador señor Carrascosa (don Julio)

CANADAS E HIJO

Odontólogos

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 57 pral. Teléfono 2744.



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis.
Grageas en cápsulas. Pídanse en farmacias.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

Comentarios de la Prensa de Madrid al acto azañista del domingo

Todos los periódicos reconocen que, aun siendo de distintos matices ideológicos, el conjunto de la masa humana allí congregada, ha sido el acto de mayor trascendencia republicana que ha acontecido en España

Madrid.—La Prensa dedica hoy preferente atención al discurso del señor Azaña.

«Ahora», después de afirmar que no había una total adecuación entre el público y el orador, dice:

«Sobre el fondo del discurso del señor Azaña, habría mucho que escribir en favor y en contra; pero hay dos puntos básicos sobre los que conviene hacer esclarecimientos: El de la continuidad de la obra de los Gobiernos y el de la convivencia de fuerzas políticas. La continuidad es necesaria y el señor Azaña lo reconoce. Claro que es continuidad ideológica de detalles, porque cada hombre y cada partido gobierna con sus ideas que, si tiene rectitud de intención y patriotismo, ha de estimar sus superiores a las de sus adversarios, y, por mejores, ha de procurar verlas traducidas en leyes. No la continuidad se refiere exclusivamente a lo básico, y en tal sentido es plausible la defensa que de ella hace el señor Azaña.

En cuanto a la convivencia no hay que fundirla ni con la amistad ni con la simpatía. Los hombres públicos pueden aborrecerse y convivir. No convivirán dándose palmaditas al tropezarse en los pasillos del Congreso, sino tolerándose en sus recíprocas actuaciones e incluso gobernando juntos, si las circunstancias lo exigen. Si las izquierdas acotan su campo y dicen que sólo dentro de él puede haber convivencia, las derechas harán otro tanto, y la convivencia será ejercicio de dominio o simultaneidad de hospedaje. Por eso cuando hablamos de convivir no pensamos en el campo de este o de otro partido, sino en el de la ley.

Es de temer que al confusiónismo y a la irreductibilidad que se advierte en el campo izquierdo se responda con los mismos en el de las derechas, y entonces se dará el mismo fenómeno de siempre: media España contra otra media, y si al llegar las elecciones, que no haya haya papeletas representativas de afirmación, sino de negaciones: que al votarse no se haga en favor de un programa, sino en contra de un hombre o de un partido. Son varias las veces en que así ha ocurrido, y por las veces también es larga la experiencia de períodos en que al acabar de tirar los muebles por el balcón riñeron quienes los tiraron por no saber cómo alhajar la habitación de nuevo.

De ahí la necesidad tan sentida, cada vez con más apremio, de organizar un centro político, no de términos medios ni de acrobacias ni siquiera de intereses transitorios, sino de armonía, de equilibrios, de ponderación orgánica, servido con respetabilidad y decisión. ¿No habrá quienes, desde el Gobierno o des

de la oposición, desde ambos sitios a la vez, pongan manos a la obra, enrolando y comprometiendo en ella a la masa neutra española, lázaro político que espera la voz que le ponga en pie?

«El Debate», opina que el tono moderado a las masas que lo escuchaban.

Las mismas masas, en manos de un orador como Prieto, habrían tremado de entusiasmo revolucionario. Pero los socialistas saben que ahora no les queda otro camino que el de la legalidad. Y ara eso han buscado un jefe que les apadrine: el señor Azaña.

Estima que las fuerzas congregadas en el campo no expresan un instrumento de Gobierno.

Son la amalgama de los jefezuelos insatisfechos y rencorosos, engrosada con el cupo ingente de los envenenados y crrompidos por ellos. Y el suyo es un gesto de amenaza más que un propósito de acción. Es un movimiento de despecho más que un anhelo de justicia. Un puño en alto.

Y esto es la lección primera de esta gran concentración de izquierdas; muestra que es grande todavía, que no decrece el número de los rebeldes y el de los engañados. Cierta que su muchedumbre para nadie podía ser desconocida.

Nadie dirá con fundamento que la asamblea del domingo tiene valor de pie biscoito, ni que revoca votación ninguna. Pero sí muestra a los incautos que es considerable todavía el frente revolucionario. Y además de esto, que se decide a actuar de nuevo.

«El Sol», después de afirmar que las izquierdas reunieron el domingo la masa humana mayor que se ha reunido jamás en un acto político, dice:

Quiénes deseen restar importancia al acto del domingo, dirán que la concentración de izquierdas no fué puramente republicana, puesto que había en ella la presencia de socialistas y comunistas. Se equivocarán si así la juzgan. Por dos razones: porque aunque tal sea, la importancia no es menor, y porque el acto fué republicano, ya que republicano y nada más que republicano fué el discurso que pronunció el señor Azaña y que dió sentido a la gigantesca reunión.

El señor Azaña puso el domingo a prueba—y triunfó en el empeño—su temple excepcional, justamente por la presencia en el auditorio de grandes masas socialistas. La presión tremenda que ejerce siempre sobre el orador político la calidad del público que le escucha, se rompió, desvanecida, al pie de la tribuna desde donde el ex presidente del Consejo hacía uso de la palabra.

El señor Azaña pronunció un discurso lleno de dignidad. Se podrá o no estar conforme con lo que dijo, con la posición política adoptada en su discurso; pero lo cierto es que dijo lo que pensaba decir, ni un solo halago, ni una sola concesión de sus labios sobre la muchedumbre. Su discurso tuvo precisamente el mismo tono que hubiera podido tener pronunciadas ante una docena de correligionarios en un salón de los locales de su partido. Apuntamos el dato porque, aunque tiene al parecer un valor puramente humano, los gobernantes son, antes de gobernantes, hombres.

Ahora bien: ¿Qué es lo que dijo el señor Azaña? Pasemos por alto la crítica dura, excesiva en algunos aspectos de la política de estos dos últimos años. La condenación eficaz de una política no se hace con palabras de sus adversarios, sino con la falta de eco que encuentra en la opinión, y en ella encuentra, a la vez, su castigo. Lo que nos importa a nosotros, que sólo miramos el pasado para utilizar el valor de su experiencia, es lo que dijo del porvenir, y en este extremo es cuando nos pareció más acertado.

En este extremo, el discurso del señor Azaña fué el más ponderado de cuantos ha pronunciado desde que abandonó el Poder. Sin ninguna conminación a los republicanos para que piensen en desquites de venganza, sino esperar justicia

perfecta. Nosotros, que no somos izquierdistas—recientemente lo hemos dicho con toda claridad y contundencia,—aceptamos, no sólo que hay izquierdas, sino que debe haberlas para que la marcha política del país sea regular y armónica. Siendo así, nosotros deseamos que las izquierdas se produzcan en el sentido legal, constitucional y republicano, sin contaminaciones peligrosas, que inspiró el discurso del señor Azaña del domingo.

«A B C», dice que será pueril negar la importancia del acto del domingo. Muchos, muchos miles de hombres que forman bajo las banderas bermejas, no puede negarse que han ofrecido un cuadro plástico y verídico de lo que se llama el frente rojo; de una suma más o menos circunstancial, más o menos heterogénea, pero cierta, de todos los elementos revolucionarios. Es la amenaza de la revolución prsonificada y activa.

Su discurso era la ocasión, la coyuntura para exhibir la gran cadena de los que aspiran a derrumbarlo todo.

El espectáculo mueve a la reflexión, y quisieramos que en ella nos acompañasen todas las fuerzas de derecha. A las que de ellas han llegado al Gobierno del país corresponde la responsabilidad de que el frente rojo sea un hecho y se exhiba como en la parada del domingo. Estas fuerzas de derecha, al participar en el Poder, tuvieron abierta la puerta y expedito el camino para una obra que no se ha realizado, porque no se supo pasar de los prolegómenos.

La actuación a fondo sobre los problemas nacionales, la firmeza en las normas de autoridad, sin titubeos, componendas ni flaquezas, y una atinada política de coordinación, no hubieran hecho posible el acto del domingo.

No censuramos que se permitiera; ya es sabido nuestro criterio favorable a la libertad de propaganda dentro de la ley; lo que queremos decir es que con otra conducta de las derechas gobernantes, que no han sabido lograr todo el fruto que su actuación podía prometer, hubiese evitado el estado social de que es exponente esa concentración revolucionaria—que no ha sido otra cosa la presencia en Madrid durante la mañana del domingo.

En cuanto al discurso, estima «A B C» que el señor Azaña no ha puntualizado un programa de Gobierno.

«La Libertad», dice: El señor Azaña prestó ayer un memorable histórico servicio a la República. Nadie podrá negárselo. Ha definido un gran partido gubernamental, de esencia conservadora republicana.

En nuestra independencia y en nues-

tra sinceridad, con toda la admiración y todo el respeto que nos inspira la elevada figura de don Manuel Azaña, debemos decir que en el bello discurso del señor Azaña faltó lo que pudiéramos llamar el sentido o la medida de la hora española. La hora que se amplía, que se extiende, que se renueva hacia el horizonte de la liberación de todos los residuos del pasado. En esta hora faltó, no el estilo irónico con que el señor Azaña analizó magníficamente ciertas cosas, el ataque a fondo a las derechas monarquizantes, citando nombres y «hechos», no en forma de política menuda, sino como acusación concreta y terminante, que imposibiliten el futuro político de esos contingentes reaccionarios que han perpetrado la ruinosa política del trigo, de los ferrocarriles, de la devolución de bienes, etc.

Declaró francamente el señor Azaña que él no es socialista ni socializante. Nosotros, cada vez más a la izquierda de la izquierda del señor Azaña, estimamos que de agradecerse esta sinceridad ante una muchedumbre heterogénea dentro de la República. En este sentido, nosotros nos permitimos también diferir del señor Azaña. No somos socialistas, pero sí decididamente socializantes. Porque entendemos que socializar la República es salvarla y consolidarla definitivamente.

Gran jornada la de ayer para la República española. Los buenos republicanos deben gratitud al señor Azaña. La muchedumbre imponente que acudió a oír su voz comentó en distintos sentidos lo que dijo y lo que dejó de decir el insignie jefe de un gran partido republicano conservador.

«El Liberal» está dedicado casi exclusivamente a informar a sus lectores del acto de Comillas.

Publica además una serie de entrefilets glosando los puntos más culminantes de la oración del señor Azaña.

En cuanto a ésta, dice: «El señor Aza-

ña estuvo hablando dos horas. No pesó el discurso a los que ele oyeron. Tampoco pesará a los que lo lean. Fué una formidable catinaria, algo apasionada en algún momento, pero serena y contundente siempre, inspirada en todo momento por el fervor republicano que siente el pueblo, resuelto y decidido a restaurar las esencias republicanas aunque para ello no quede titere con cabeza.

El mismo periódico, refiriéndose a la actualidad política, dice en otro entrefilet:

Se dió acceso al Poder a los enemigos del régimen, sin más garantía que la promesa de servicio leal. Los que controlaban la gestión de los elementos extraños, abandonaron a éstos la dirección política a cambio de ser ellos árbitros en la gestión administrativa, rectores de los negocios públicos, con derivaciones escandalosas.

Y el resultado está a la vista. Los recién llegados echaron una soga al cuello a la República, y los del control tiraron de ella, dando ocasión o pretexto para que se pueda repetir en 20 de octubre de 1935 lo que se dijo en 23 de septiembre de 1934, en un memorable discurso pronunciado en Valladolid:

«Que no hay interés seguro, respetable, ni posible, si no está regido por las fuerzas morales.

Que son las fuerzas morales, para honor y salvación de la humanidad, las que reclaman, en todo instante, la primacía.

Que sin el culto de lo moral y el respeto de la moral, ni hay prestigio en el Poder, ni crédito en la economía, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, ni remedio para la humanidad.

Ha transcurrido más de un año y estamos, con la soga al cuello, y tirando de ella con la falta de prestigio en el Poder, por no haber crédito en lo económico, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la administración, etcétera».

CONSEJO DE MINISTROS

En la reunión se trató del indulto de la pena de muerte impuesta a un guardia civil, siéndole concedida la gracia al reo

No se trató ninguna cuestión política de las planteadas por los comentaristas y vaticinadores

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó cerca de las dos de la tarde.

Rodearon los periodistas al señor Gil Robles, y éste dijo:

—No hay nada; no pasa nada. En el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de obras públicas. Hasta luego, pues.

Al salir el señor Lerroux, numerosos periodistas le rodearon y éste expresó en estos términos:

—¿A qué se debe esta expectación, conmoción o como quieran ustedes llamarla?

—Pues a la nota oficiosa que el Gobierno entregó a la Prensa el pasado viernes y de la que tanto se habla.

—Ah, ya. El Gobierno no ha deliberado hoy sobre ese asunto.

—Entonces, ¿se tratará del mismo en la sesión de esta tarde, planteado por el presidente del Consejo?

—Si las oposiciones preguntan, entonces, habrá quien le conteste. Si no ha lugar esperará, porque yo estoy acostumbrado a esperar y en la espera me fortalezo. No me sucede como a otros que son intrigantes y van de acá para allá con comedillas y cuentos al oído y luego cuando llega la ocasión de hablar no dan pie con bola. Yo sé esperar, y cuando llegue la ocasión daré con el pie en las bolas.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna, y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente señor Chapaprieta.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

«Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primeramente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela; y después de la situación internacional, que, dentro de su gravedad,

nifestó asimismo el señor Lerroux que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña, a la vista de un voluminoso dossier que le había enviado el gobernador general de aquella región. La situación en su aspecto social y de orden público, es satisfactoria, aunque hoy desgraciadamente, se ha visto turbado por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Policías.

Definitivamente se ha acordado que

COLISEO OLYMPIA

— Espectáculo cinematográfico —

Reproducción sonora «Klangfilm».

Hoy miércoles 23 de Octubre 1935

Función desde las 3 de la tarde, dando comienzo los programas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

ULTIMO DIA

1.º NOTICARIO FOX. Información mundial.

2.º ESTRENO de la sup. FOX titulada

La Legión Blanca

HABLADA EN ESPAÑOL, por la bellísima actriz LORETTA YOUNG y el gran actor JOHN BOLES.

EMOCIONES ESCENAS

PRECIOS: Butaca de patio, 1,00

Idem de general, 0,50

Mañana jueves, DIA DE MODA estreno de EL NIÑO DE LAS MONJAS. Superproducción española por «El Estudiante». Raquel Rodrigo y otros artistas españoles.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

Hoy miércoles 23 de Octubre 1935

COLUMBIA presenta su magnífica película titulada

La comedia de la vida

Genial interpretación de los ases JOHN BARRYMORE y CAROLE LOMBARD.

Como complemento se proyecta una película cómica.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11.

BUTACA, 0,75. Delanteras, 0,60.

Asientos de paleo, 0,50. Entrada general, 0,40.

Mañana, estreno de la producción Cifesa titulada MI MUJER. El viernes: EN LOS TIEMPOS DEL VALS. (Habla en español).

SALON NACIONAL

Hoy miércoles 23 de Octubre 1935

Espectáculo desde las 3 de la tarde.

Dando comienzo los programas a las 3, 5, 6, 30, 8, 10 y 11,15.

LINDISIMO ESTRENO de la más bella joya cinematográfica, ambientada en fines del pasado siglo, dedicada a TODAS LAS ALMAS FEMENINAS

Las cuatro hermanitas

Con el gran reparto de estrellas siguientes: FRANCES DEE, JOAN BENNET, PAUL LUCAS, JEAN PARKER, DOUGLAS MONTGOMERY, MERY, JOEL MC CREA y la primera nueva actriz KATHARINE HEPBURN.

FIN DE FIESTA con el ESTRENO de la modernísima atracción musical-ro-musical EL BESO MISTERIOSO

PRECIOS

Butaca, 1 pta. — Afincatro, 0,50

El viernes: UFA presenta su magnífica super-producción ORO. Atracción de técnica.

dado el volumen de los problemas que pesaban sobre el Gobierno general de Cataluña, sea distinta la persona que ocupará la alcaldía de Barcelona y el Gobierno general.

Al despachar el ministro de la Guerra aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos, que fue aprobado en el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas cinematográficas están exhibiendo en el extranjero películas manifiestamente injuriosas para España.

Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la guardia civil, a que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las casas interesadas para que retiren dichas películas, están dispuesto a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esas entidades, productoras de unas películas injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prendaria de trigo.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y solicitó que se amplien los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad. Propuso además se otorgue una recompensa al rector de aquel centro docente, señor Lostau. A estos ruegos y propuestas se adhirió el ministro de Trabajo, y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada.

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando a 80 kilos el peso de los sacos dedicados a carga y descarga de mercancías, por motivos de índole social. La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministerio de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido, y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes, como ministro de Obras públicas. He dado lectura a las bases del plan general de Obras públicas, que debo presentar al Parlamento, por imposición de la ley, antes de finalizar el año, y que seguramente quedará definitivamente ultimada en esta última semana. Asimismo he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como saben ustedes, viene aplazándose desde hace varios Consejos.

Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos esenciales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles, y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción. Durante dos horas se ha dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de ley, que se presentarán a las Cortes.

El final del Consejo se ha dedicado a la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Finalmente he de manifestar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la Guardia civil que mató a un suboficial en la provincia de Córdoba, y uno de los atracadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio he de dar a ustedes la noticia, para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana a las siete ha sido ejecutado el reo Manuel Vargas, que además de atracar, asesinó a un acérrimo en Motril.

LO QUE DICE CHAPAPIRIETA

El señor Chapapirieta dijo a los informadores financieros que, a pesar de lo que ha dicho en algunos periódicos, habrán versiones de Deuda, no se prorrogarán los presupuestos y el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, pues ya hay dos o tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno, dijo que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficial.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de las Cortes de esta tarde tenía importancia.

—No sé—contestó—el alcance que tendrá, pero yo voy allí dispuesto a contestar a todo.

Otro periodista preguntó si la nota facilitada la pasada semana a la Presidencia del Consejo tendrá consecuencias para el Gobierno.

—Ninguna—respondió el señor Chapapirieta.

NOTA OFICIOSA

Obras públicas.—Decreto aprobando el Reglamento del cuerpo de Peones camineros.

Justicia.—Decretos sobre adquisición por el Estado de la isla de Ons (Pontevedra), para establecer una Colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem nombrando magistrado de la Sección creada con carácter transitorio en la Audiencia de Sevilla, a don José

Idem presidente de la Sección creada con igual carácter por la Audiencia de Alicante, a don Ricardo Sánchez Movellán.

Guerra.—Proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas.

Idem limitando el cuerpo de Suboficiales en las armas y cuerpos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad militar a las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo a los subalternos a la categoría única de alférez.

Instrucción pública.—Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicología, estableciendo las oficinas, laboratorios, regionales de orientación y selección profesional y creando la Escuela Central de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Idem elevando a la categoría de altos estudios mercantiles la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Idem constituyendo un Patronato llamado del Monasterio Moderno o Alto de San Juan de la Peña.

Idem nombrando director del Instituto Geográfico, con la categoría de inspector general, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos, don Enrique Mesegues y Marín.

Trabajo.—Decreto dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Jurados mixtos interpuestos con anterioridad al 21 de septiembre de 1935.

Agricultura.—Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Idem de concesión de retornos a las importaciones de automóviles de origen y procedencia francesa e inglesa.

Idem de admisión temporal de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcciones Navales.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto conmutando por la de 36 años de reclusión mayor, con sus accesorias, la pena de muerte impuesta a Manuel Guerrero Aneas, por la sentencia del Tribunal de Urgencia de Granada.

Hacienda.—Orden disponiendo que las reclamaciones que se dicten en los expedientes de legitimación de roturación

arbitrarias sean de la competencia de los delegados de Hacienda.

Gobernación.—Orden disponiendo que por todas las autoridades se dé el más exacto cumplimiento a lo prevenido en la ley de Caza y reglamentos para su aplicación.

Otra ídem que en la región de Cataluña, Gobierno general de Asturias y en todas las demás provincias se constituya una Junta de Coordinación de los servicios de Orden público, que presidirán los gobernadores respectivos.

SENTENCIA DE MUERTE CUMPLIDA EN GRANADA

Madrid.—En la Dirección de Justicia manifestaron que esta mañana, a las siete, había sido cumplida en Granada la sentencia recaída contra el recluso Manuel Vasco, que fué condenado a la última pena por el Tribunal de Urgencia de dicha ciudad con motivo de un atraco en el que intervino, hecho ocurrido en Motril.

Al otro atracador, Manuel Guerrero Aneas, le ha sido conmutada la última pena por la de treinta años de reclusión mayor, según decreto aparecido hoy en la «Gaceta».

lo hacemos cumplimos con nuestro deber. No perseguimos una maniobra política; lo único que perseguimos es no aparecer sospechosos ni siquiera de una posible complicitad con el encubrimiento de una cuestión sobre la que debe proyectarse lo más rápidamente posible la claridad más diáfana.

El jefe del Gobierno: Su señoría—dijo dirigiéndose al señor Goicoechea—ha hablado al final de su intervención de una manera imprudente y temeraria. ¿Es posible que S. S. se haya atrevido a pronunciar esas palabras? ¿Es posible complicar a toda una Cámara en unas sospechas de supuesta inmoralidad? Su señoría parecía que hablaba en nombre de una alta moralidad política y luego ha descubierto un bastardo interés de partido, y yo protesto contra esos propósitos de S. S. No puedo en estos momentos entrar en detalle. Me limito a repetir que la conducta del Gobierno no ha podido ser distinta de la que ha sido. Esto no importa que aceptemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria, con una condición: con la de que actúe rápidamente. No se puede estar bajo el peso de acusaciones de ninguna índole. Hoy mismo debe nombrarse esa Comisión para que empiece sus investigaciones inmediatamente.

El señor Rey Morá: La minoría radical también pide el nombramiento de una Comisión.

El jefe del Gobierno: Su señoría se extrañaba—dice al señor Goicoechea—de la conducta del presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el presidente de la República? ¿Es que S. E. al poner esos documentos en manos del Gobierno los consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿Guardarlos? ¿Esquivarlos al conocimiento de la opinión? No. Nada de eso. Eso hubierais querido. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la justicia y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así, ¿qué quejas se pueden hacer contra un Gobierno? Pero S. S. se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarle. Ya ve S. S. que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de reñir la cuestión, está en todo momento a disposición de la Cámara.

El señor Maura (don Miguel) empieza diciendo que parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa. Pero si se traía de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes sería ofender al jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y profunado. Por esta circunstancia hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores.

También demuestra la existencia de los indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los Tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos.

Precisamente—añade—porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida, es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes por la noche está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas. El señor presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito, pero si el sumario es secreto la denuncia no lo es. ¿Es que cree su señoría que esos señores que ejercen funciones públicas puedan quedar exculpados con esa excusa de que el asunto está en poder del fiscal? No cree, sin embargo, que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden dar la sensación de que son jueces y parte.

El señor Gil Robles comienza diciendo que tuvo intención de pedir la palabra cuando hablaba primero el señor Pérez Madrigal y luego el señor Goicoechea. Se levanta porque no en balde representa a un partido que tiene representación en el Gobierno y puede aparecer inculcado. Se decide a intervenir no porque las palabras del presidente del Consejo no hayan sido suficientemente claras ni tengan, por tanto, necesidad de aclaración, sino porque le obliga a ello la parte de responsabilidad que tiene en el Gobierno. Se ha dicho aquí que por el hecho de haber sido enviada la denuncia al fiscal ésta puede hallarse fundamentada. No es eso. La denuncia puede contener determinados indicios, pero lo que nos ha movido a enviarla al fiscal ha sido la repercusión que pudiera tener en la opinión el hecho de haberla soslayado. ¿Quería acaso el señor Goicoechea que hubiera procedido así? El Gobierno pudo recurrir a procedimientos distintos. Pudo enviar el documento denunciador a nuestro representante en Holanda para que el denunciante probara allí sus asertos, pero entonces se hubiera podido pensar lo que ha dicho el señor Maura respecto a su

El día de ayer en las Cortes

Hubo un amplio debate sobre la denuncia de un extranjero relacionada con el juego en San Sebastián, en el verano de 1934

Se produjeron grandes escándalos y se acordó el nombramiento de una Comisión encargada de depurar las responsabilidades que puedan derivarse de este asunto

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas hay bastante concurrencia.

Mientras se lee el acta varios diputados conversan vivamente.

El señor Pérez Madrigal: Pido la palabra.

El presidente: ¿Va a hacer su señoría alguna aclaración referente al acta?

El señor Pérez Madrigal: No. Me propongo rogar que cuando el presidente de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, lo estime oportuno, permita a este diputado formular una pregunta.

El presidente: Puede formularla.

El señor Pérez Madrigal: El viernes pasado publicó la Prensa una nota del señor presidente del Consejo de ministros, la cual ha motivado en la conciencia de los señores diputados un estado de inquietud, que sin ser comunicado previamente al presidente de la Cámara, me impulsa a plantear esta cuestión. No vale engañarnos. La nota, elocuente en su profundo sentido, ha llevado al comentario público, clandestino e inconfesable, rumores que nadie que se sienta en esta Cámara debe soslayar.

Por lo que a este modesto diputado respecta, sin perjuicio con mi solidaridad con mi jefe político, quiero, en lo que de mí dependa, que este asunto quede aclarado. Por eso pregunto al presidente del Consejo: ¿Esa nota que ha llegado a poder del señor presidente de la República, suscrita por una personalidad dudosa, en la que se pone en entredicho a un partido, quién la ha hecho llegar a poder de su excelencia? Porque si la persona que suscribe la nota tiene una personalidad de dudosa significación, ¿quién otra la ha hecho llegar al presidente de la República? Esta es la pregunta que por el momento me limito a hacer al jefe del Gobierno.

El presidente de la Cámara dice que para tratar de este asunto había pedido la palabra el señor Goicoechea. Por tanto, cree que conforme a las normas parlamentarias debe hablar el señor Goicoechea antes de que sea contestada la pregunta del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal estima que lo primero es contestar la pregunta que él acaba de formular.

El señor Goicoechea lamenta que un diputado de distinta minería haya planteado esta cuestión respecto a la cual se proponía solicitar una aclaración. El contenido de la nota del señor presidente del Consejo de ministros no nos ha producido sorpresa. Hacía algún tiempo que habían llegado a nosotros noticias esparcidas por ministros dimitidos de la anterior situación, según las cuales la eliminación del señor Lerroux de la presidencia del Consejo de ministros se debía a la existencia de rumores relacionados con esta cuestión, que habían llegado a los altos Poderes. Sin embargo nuestro respeto a la hon-

a tal extremo que nos abstuvimos de hacernos eco de tales rumores cuando se planteó en la Cámara la discusión sobre la situación dada a la última crisis. Pocos días después supimos el proyectado homenaje al señor Lerroux, que significa un acto en pro del robustecimiento del partido radical. Pocos días después de celebrado este homenaje, aparece la nota del presidente del Consejo de ministros, y yo pregunto: ¿Qué es lo que esa nota significa? ¿Quién la ha llevado al señor presidente de la República? He aquí a lo que se limita, de momento, mi intervención.

El jefe del Gobierno: Lo que ha ocurrido es lo siguiente: El presidente de la República, bajo sobre certificado, recibió un largo escrito acompañado de una carta. En este escrito que no está firmado, aunque sí la carta, se hacía determinadas acusaciones. El presidente de la República, que no era el conducto autorizado para la denuncia en cuestión, dió conocimiento de ella al Gobierno. Este, reunido en Consejo, examinó los antecedentes del asunto que motivan la denuncia, y por si hubiera delicto lo pasó al Tribunal de la República, y dió cuenta al público para el debido conocimiento de la opinión y del Parlamento. No ha pasado ni más ni menos. ¿Es que su señoría quiere deducir otras consecuencias? Yo tengo que decir que la firma del denunciante es totalmente desconocida. Este señor desde La Haya se limita a formular insolentemente, alegremente, una denuncia y el Gobierno, que no quiere eludir el planteamiento de una cuestión de la que debe dar cuenta a la Cámara, pero que tampoco cree debe concederse crédito a quien sin más prueba formula una denuncia de tal gravedad. No tiene de momento más que decir, sin perjuicio de quedar en todo instante a disposición de la Cámara para las aclaraciones que estime oportunas.

El señor Pérez Madrigal se levanta nuevamente y justifica su intervención.

Dice que se trata de crear en torno a los hombres que han prestado el servicio a la República una atmósfera asfixiante. Entiende que al señor Lerroux no se le perdona que fuera el hombre que acabó con la política del bienio, y por ello se le calumnia. Ha habido un tiempo en que estas injurias solo se encontraban en los periódicos de extrema izquierda, pero ahora esta ola de calumnias ha llegado a las alturas y se considera llegado el momento de dar el golpe decisivo, que terminaría con la disolución de las Cortes.

Hace historia de la actuación política del señor Lerroux y de los ataques de que ha sido objeto constantemente por republicanos burgueses que viven como sátrapas y se presentan del brazo de los calumniadores. No se explica que por un escrito que viene del extranjero sin firma responsable se tome pie para hacer una nota como la del presidente del Consejo

Hay que aclarar qué intención se ha perseguido.

El señor Goicoechea rectifica. Estima que se han soslayado parte de sus preguntas por el presidente del Gobierno. En la nota se decía que la denuncia era debido a una persona conocida, contra político que ayer desempeñaron funciones públicas. ¿Quéines eran estas personas que desempeñaban estas funciones públicas? ¿Va a seguir en el ejercicio de su función? Si van a continuar van a hacerlo con el prejuicio que en la confianza de la opinión ha de suscitar seguramente lo sucedido mientras no se aclare suficientemente.

El presidente del Consejo se ha escudado en el hecho de que se trata de un indocumentado. S. S. no se da cuenta de que esas palabras constituyen un agravio para esta persona y además no están de acuerdo con consecuencias producidas por tal escrito, porque si la denuncia en cuestión no fuera admisible, ¿la hubiera entregado su señoría al fiscal?

Pero vamos a ver, señor presidente del Consejo: Aun suponiendo que la denuncia carezca de fundamento, se puede negar que hay algo en el ambiente contra determinados hombres públicos. Yo soy el primero en reconocer que los políticos están expuestos a acusaciones y calumnias. Pero sabemos todos que hay una justicia immanente que hacia decir a Cánovas del Castillo: «Mis enemigos me han injuriado implacablemente, pero no han podido nunca llamarme tonto ni ladrón.» Lo grave del ambiente creado en torno a esta cuestión es que esta denuncia, acompañada de fotografías, encuentra crédito en la opinión. ¿No cree el señor presidente del Consejo que ya esto sea suficiente para llevar la alarma a todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara? ¿Cree que debemos tranquilizarnos porque la denuncia está en poder de los Tribunales? No. Yo he pretendido despertar la conciencia de los diputados para que cuanto antes se aclare esta cuestión. Quiero estar varme por encima del régimen y de los partidos. Pretendo que ese partido radical en el que hay personas dignísimas salga de las investigaciones que se practiquen limpio de toda culpa, pero creo que para ello es preciso que se haga una investigación rápidamente. El hecho de que nosotros hayamos germinado este debate nos obliga ahora a pedir al Gobierno que facilite el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Además, aparte de la denuncia recibida del extranjero, existe otro hecho sobre el cual debe proyectarse luz. El ministro de la Gobernación ha dicho recientemente que en Madrid ha habido tolerancia en el juego en los últimos meses. Todo esto no puede quedar limitado a la separación de sus cargos de determinadas personas. Sería preciso, por tanto, el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Nosotros somos reflejo de una opinión y al proceder de la manera que

El jefe del Gobierno: Su señoría se extrañaba—dice al señor Goicoechea—de la conducta del presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el presidente de la República? ¿Es que S. E. al poner esos documentos en manos del Gobierno los consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿Guardarlos? ¿Esquivarlos al conocimiento de la opinión? No. Nada de eso. Eso hubierais querido. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la justicia y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así, ¿qué quejas se pueden hacer contra un Gobierno? Pero S. S. se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarle. Ya ve S. S. que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de reñir la cuestión, está en todo momento a disposición de la Cámara.

El señor Maura (don Miguel) empieza diciendo que parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa. Pero si se traía de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes sería ofender al jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y profunado. Por esta circunstancia hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores.

También demuestra la existencia de los indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los Tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos.

Precisamente—añade—porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida, es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes por la noche está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas. El señor presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito, pero si el sumario es secreto la denuncia no lo es. ¿Es que cree su señoría que esos señores que ejercen funciones públicas puedan quedar exculpados con esa excusa de que el asunto está en poder del fiscal? No cree, sin embargo, que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden dar la sensación de que son jueces y parte.

El señor Gil Robles comienza diciendo que tuvo intención de pedir la palabra cuando hablaba primero el señor Pérez Madrigal y luego el señor Goicoechea. Se levanta porque no en balde representa a un partido que tiene representación en el Gobierno y puede aparecer inculcado. Se decide a intervenir no porque las palabras del presidente del Consejo no hayan sido suficientemente claras ni tengan, por tanto, necesidad de aclaración, sino porque le obliga a ello la parte de responsabilidad que tiene en el Gobierno. Se ha dicho aquí que por el hecho de haber sido enviada la denuncia al fiscal ésta puede hallarse fundamentada. No es eso. La denuncia puede contener determinados indicios, pero lo que nos ha movido a enviarla al fiscal ha sido la repercusión que pudiera tener en la opinión el hecho de haberla soslayado. ¿Quería acaso el señor Goicoechea que hubiera procedido así? El Gobierno pudo recurrir a procedimientos distintos. Pudo enviar el documento denunciador a nuestro representante en Holanda para que el denunciante probara allí sus asertos, pero entonces se hubiera podido pensar lo que ha dicho el señor Maura respecto a su

puestas complicadas o encubrimientos. Y osinicamente os digo que no sé lo que pretende el señor Maura. No pretenderá que digamos aquí los nombres de los presuntos responsables. Eso es misión de los Tribunales.

Defiende la resolución del Gobierno y dice que está a la disposición de la Cámara, creyéndose que debe procederse al nombramiento de una Comisión parlamentaria ya propuesta. La denuncia se refiere a supuestas autorizaciones para que se juzgara en San Sebastián durante el verano de 1934. El denunciante es un aventurero internacional conocido por sus actividades chantagistas. La denuncia no contiene acusaciones completas, sino sugerencias e indicios.

El señor Maura (don Miguel): Pues si la denuncia se refiere a 1934, todos los que ejercían funciones públicas en ese tiempo caen bajo sospechas que debe esclarecerse lo más pronto posible.

El señor Gil Robles: El Gobierno está dispuesto a que los documentos vengan a la Cámara para que se discutan, para que se impriman y para que se repartan. El partido radical, según acabamos de ver, se inhibe de formar parte de esa Comisión. Yo no entro ni salgo en esta decisión. Solo digo a las oposiciones que hay un puesto más para que ellas puedan utilizarlo al servicio de sus deberes de las investigaciones que hayan de realizarse y en las que pueden poner incluso pasión política. ¿Quiere la Cámara mayor claridad en la conducta del Gobierno? Por nuestra parte la Comisión puede comenzar a actuar esta misma tarde. El Gobierno está sin limitación de ninguna clase a disposición de la Cámara.

El señor Barcia empieza diciendo que las posibles responsabilidades se inician en 1934.

El señor Gil Robles: Perdónese su señoría, a partir del verano de 1934.

El señor Barcia: Bien. En el cúmulo de cosas que aquí se han dicho nada tiene de particular que uno haya perdido ya la memoria, pero en fin... Yo me congratulo, porque esto demuestra que ninguno de los miembros de esta minoría puede aparecer inculcado. El señor Goicoechea decía que en su intervención quería elevarse por encima del régimen y de los partidos políticos, pero sin embargo al final de su discurso no ha podido contenerse; parecía dibujar una responsabilidad contra el régimen, y esto no puede ser. Este no puede ser culpable de lo que hagan algunos de sus hombres. Nosotros, que sabemos lo que es estar bajo el peso de acusaciones, daremos toda clase de facilidades para que se esclarezcan los fundamentos de la denuncia de que se trata. Pero no basta que se nos diga por el jefe del Gobierno y por el señor Gil Robles que el denunciante es un aventurero internacional. Lo interesante es que se demuestre que no ha habido contacto ninguno entre ese aventurero y los hombres que ejercen determinadas funciones públicas. Créo que el partido radical debe ser el primero en tener interés en que se aclare la verdad de lo sucedido.

El señor Rey Mora: El partido radical no le aopuesto obstáculo ninguno para que se llegue al esclarecimiento debido.

El señor Barcia: No creo que la responsabilidad de lo ocurrido pueda afectar a los partidos.

El señor Gil Robles interviene nuevamente. Dice que el señor Barcia se ha mostrado conforme con él en que se investigue a fondo lo que haya de verdad en la denuncia. Ha dicho, sin embargo, algo acerca de la responsabilidad de los partidos antes del asunto, en el asunto y después del asunto. Antes del asunto nosotros no podíamos adoptar ninguna actitud, porque no teníamos conocimiento de aquél; en el asunto hemos procedido como sabéis. Quiero recordar en este respecto que figurand quien os habla en la oposición de las Cortes Constituyentes intervinó en una cuestión relacionada con asuntos de tabaco, siendo ministro el señor Prieto. Entonces formuló una acusación y el señor Azaña que presidia el Gobierno, al pedir yo que se nombrara una Comisión dijo que si se llegaba a esa Comisión el Gobierno no permanecería ni un momento más en el banco azul. Nosotros no hemos procedido aquí de igual manera. No hemos que rido acogernos a aquel precedente de las Cortes Constituyentes. Por el contrario, damos toda clase de facilidades para la actuación de esa Comisión parlamentaria y de lo que resulte de la investigación llevada a cabo se deducirá la actitud de los partidos políticos. Si la Cámara encuentra otro procedimiento distinto a la propuesta por nosotros, que lo diga, y si es más claro y expeditivo que el nuestro contará con el apoyo del Gobierno.

El señor Barcia rectifica. Pregunta al señor Gil Robles cuándo tuvo conocimiento de lo que se manifestaba en la denuncia.

El señor Gil Robles: Tuve conocimiento de lo que se dice en la denuncia diez horas antes de la publicación de la nota del presidente del Consejo.

El señor Barcia: Bien. En las Cortes Constituyentes su señoría hizo una denuncia concreta y terminante contra un ministro. El presidente del Consejo, como S. S. no pudo probar los fundamentos de su acusación, con lo que quedó ésta en el limbo. Yo me acuerdo de haber estado en la cárcel de indios de Venezuela y se negó, por otro, a probar en el banco azul si la Cámara aprobaba el nombramiento de una Comisión (Rumores). Agrega que entonces se hizo una acusación concreta que no se pudo probar. Ahora ocurre lo contrario. Ahora no hay acusación concreta, pero sí hay necesidad de aclarar los fundamentos de esa denuncia contra personas que ejercen funciones públicas.

El señor Maura (don Miguel): Y además entonces se tuvo en cuenta para la actitud del señor Azaña que no se puede estar en entredicho en el banco azul ni una sola noche.

El señor Barcia: Conforme. Iba precisamente a esa conclusión. El jefe del Gobierno dijo entonces que no se podía estar en el banco azul bajo el peso de una acusación. Ahora no sucede lo mismo, señor Gil Robles. Es tal la diferencia que existe entre el precedente invocado por S. S. y lo que ocurre ahora, que seguramente cuando termine esta discusión S. S. no quedará muy satisfecho de la invocación a las Cortes Constituyentes. Mientras tanto no se aclaran los fundamentos de esa denuncia recibida por el señor presidente de la República, aparecerán en entredicho ante la opinión y sin autoridad alguna todas las personas sobre quienes puedan recaer sospechas por los hechos de que se habla. El ministro de la Guerra recuerda como se produjo con motivo de su acusación contra el señor Prieto y el señor Azaña. Lee párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasión en favor del nombramiento de una Comisión que examinará los documentos que el orador presentó. Entonces el señor Azaña se limitó a decir algo parecido a esto: «La mayoría está conforme con no estimar la acusación formulada? Pues con esto me basta.» Nosotros no nos apoyamos en aque precedente y estamos deseando que se realice una investigación escrupulosa a fondo. En cuanto a las consecuencias políticas, ellas vendrán derivadas de lo que resulte de esa labor investigadora.

El señor Barcia vuelve a insistir en sus anteriores razonamientos y en que no hay paridad sobre el precedente invocado por el señor Gil Robles y el caso presente. Prueba que no hay paridad el hecho de que el Gobierno no se atreve a proceder de igual manera que el señor Azaña. (Enorme escándalo).

El ministro de la Guerra: ¡Qué más quisiera su señoría!

El señor Barcia: Lo que yo quisiera es que no hubiera formulada ninguna acusación.

El señor Rubio de la Esquerda, dice que su minoría no nombrará ningún representante para la Comisión investigadora que se arma de formar mientras los supuestos inculcados continúan ejerciendo cargos públicos.

El señor Cambó dice que si basta una denuncia como la que se ha presentado para que se nombre una Comisión investigadora llegaremos al Comité de salvación pública. La Constitución determina el procedimiento para juzgar a los ministros.

El señor González López: Pero ¿es que se ha dicho por alguien que entre los inculcados hay un ministro?

El señor Cambó sigue argumentando en el sentido de que no puede elegirse otro camino que el que marca la Constitución para estos casos.

El nombramiento de la Comisión significa que el Parlamento toma en cuenta la denuncia. (El altavoz de que se vale el señor Cambó funciona defectuosamente haciéndose casi imposible oír al orador).

Termina pidiendo que se emplazé al fiscal para que actúe rápidamente a fin de que su dictamen sea conocido pronto por el Gobierno.

El señor González López manifiesta que la propuesta del señor Cambó parte de un supuesto hasta ahora nuevo: el de que hay ministros acusados. El orador, enemigo de las Comisiones investigadoras, está de acuerdo con el señor Cambó, pero es necesario que el Gobierno nos diga quiénes son los acusados. Así se podrá elegir el procedimiento adecuado. Porque si no son ministros ni diputados los acusados, bastará con enviar la denuncia al Juzgado de guardia.

El señor Maura (don Miguel), dice que es obligación de los diputados investigar si en la conducta de los que ejercen funciones públicas hay algo no censurable, sino que merezca nuestra censura. Considera estéril el nombramiento de Comisiones como la que se propone y señala que este criterio lo mantuvo en las Constituyentes.

El ministro de Estado señor Lerroux anuncia que va a hablar brevemente, porque no quiere hacer el juego a los que en uso de su derecho andan buscando una crisis. En la conciencia de todos está cual es mi posición en el Gobierno y el pleito que se ventila. Ya llegará el momento de ser explícito. Por ahora solo tengo que decir que estoy dispuesto

a facilitar toda acción parlamentaria que tienda a aclarar lo ocurrido. Da lectura a dos cartas del verano último, en la que se citaba a un amigo del señor Azaña, por el señor Straus, la documentación que ahora se examina. Dice que no comulaba, más que ante dando procezo y sobre pruebas fundadas.

El señor Barcia: S. S. ha traído un documento firmado por el señor Straus. Luego acepta la personalidad de quien firma otros miembros del Gobierno, es un descabido. (Rumores).

Me voy a producir en los términos en que lo haré porque en la República lo fundamental es la honestidad.

El señor Morayta: Muy bien. ¿Qué pasa?

El señor Barcia: Que S. S. está en el limbo. Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que alude a un hombre con el que estoy yo completamente identificado. Su actitud no pudo calificarse por menos de ligereza, pero el señor Lerroux, que atardece de generosidad, me obliga a recordarle que yo he echado un vistazo al sumario por la recepción de la Generalidad y sé de una cita de teléfono en la que el presidente del Consejo hace unas insinuaciones de las que se dedujeron indicios de responsabilidad para el señor Azaña. (Grandes rumores). Ni yo ni nadie hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no vendría a ser ninguna otra cosa que una denuncia.

El señor Echevarría interviene preguntando y el señor Maura le repite diciendo: Calle, calle.

Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.

El señor Barcia lee parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos en qu dijo que el señor Gil Robles había leído los documentos y que si la mayoría reía por ellos que eran culpables los señores Carnet y Prieto que lo diga, y el Gobierno que se hace solidario con ellos se ausentará del banco azul, y si no es así, no hay por qué discutir más.

El señor Barcia sigue diciendo: Su señoría tiene la solución en la mano. Preguntan a la mayoría si se solidarizan con su actitud después de que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados.

El señor Goicoechea pregunta si toda la mayoría está conforme.

El señor Jiménez Fernández, de la Ceda: Yo no me respaldé en nada. (Rumores).

El señor Goicoechea dice que debe al presidente del Consejo de ministros una explicación. No cree que haya dado motivo para que el señor Chapaprista le haya acusado de ligereza, de imprudencia y no sabe cuántas cosas más. Me limitó—añade—a decir que bendecía mi apartamiento de la funciones públicas, porque si me ponga al abrigo incluso de sospechas de encubrimiento.

En cuanto al señor ministro de Estado, debo decir que no persigo ninguna maniobra política. Yo tengo que decir acerca del señor Straus que éste fué contratista de juego en Formentor, en las Baleares, durante e año 1934, y que dicho señor se jactaba de poseer autorización del entonces ministro de la Gobernación señor Vaquero.

El señor Vaquero airadamente: Es falso. Yo no tolero que S. S. siga su discurso sin que pruebe en el acto lo que acaba de decir.

(El escándalo es enorme.)

El señor Goicoechea insiste en que cuanto acaba de decir era público en las Baleares, como también que se dejó de jugar por la intervención del señor Gil Robles.

El señor Vaquero y varios diputados radicales escandalizan invitando al señor Goicoechea a que concrete sus acusaciones. El primero afirma que si se jugó en las Baleares o en otras partes, él no lo supo.

El señor Goicoechea: Siempre resultará, señor Vaquero, que su señoría es irresponsable por omisión.

(Se reproduce el escándalo.) Yo a lo que me encaminaba era a demostrar que el señor Straus no era un desconocido para el Gobierno.

Recuerda que cuando el asunto Stawinski, en Francia, hubo un ministro, el de Trabajo, al que se acusó de haber escrito ciertas cartas de recomendación por cuyo solo hecho tuvo necesidad de dimitir.

Pregunta al señor Gil Robles y a los miembros de la mayoría si creen que los ministros inculcados, que él no quiere saber quienes son, pueden seguir desempeñando sus cargos con la necesaria autoridad.

El señor Rey Mora interrumpe: Mientras no se demuestre la supuesta culpabilidad, sí.

El señor Goicoechea: No me dirija a S. S.

El señor Rey Mora: He contestado como miembro de la mayoría.

El señor Goicoechea, dirigiéndose al señor Cambó, dice que el Parlamento está para perseguir determinados reflejos de la opinión. ¿Qué perseguía el se-

ñor Cambó en su interpelación y por unos asuntos de tal y peso en los que aparece complicado en Barcelona el partido radical, al que parecen perseguir estas acusaciones, por inmorales supuestas? De igual manera nosotros hemos traído aquí ahora un reflejo de la opinión.

El señor Gil Robles: Han coincidido los señores Barcia y Goicoechea en pedirme una declaración completa de solidaridad o insolidaridad con los supuestos inculcados. Se ha citado el precedente de las Cortes Constituyentes en relación con la acusación formulada contra el señor Prieto. Entonces, repito, que había una acusación. Ahora no la hay. Por lo tanto no se nos puede exigir que definamos nuestra actitud. Esta misma tarde podemos empezar a tratar de aclarar la cuestión.

De lo que resulte de esta investigación se deducirá nuestra solidaridad o nuestro apartamiento político de las personas inculcadas. Dice el señor Cambó que si hay responsabilidad penal se procederá como determine la ley según se trate de persona que ejerza cargo de ministro o no. Pero para determinar el procedimiento a seguir es preciso que la Cámara se pronuncie por el nombramiento de una Comisión. Mientras tanto, yo no puedo solidarizarme con los presuntos culpables, entre otras razones, porque ellos no me lo permitirían. Si no hay 50 diputados que formulen la proposición precisa para esclarecer la cuestión que se debate, el Gobierno lo formulará por su cuenta. El esclarecimiento de todos los hechos puede conseguirse en el transcurso de esta misma semana.

El señor Goicoechea repite que las palabras del señor Gil Robles negando su solidaridad con los supuestos inculcados antes de esclarecer la denuncia del señor Straus son más perjudiciales para las personas sobre quienes recaen sospechas que la denuncia misma.

El señor Barcia dice que lo perseguido por él era que el Gobierno expresara su solidaridad o insolidaridad con los presuntos inculcados.

El señor Gil Robles: Mientras no hay esclarecimiento no puede haber solidaridad.

El señor Barcia estima que el Gobierno debe manifestar ante todo si los inculcados merecen su confianza o no.

El conflicto Italo-abisinio

PARA CURAR A UN JEFE ETIOPÉ

ADDIS ABEBA.—Se ha sabido que un avión procedente de extremo Norte ha llevado un médico a que cure al Dejazmach Agacha, que se encuentra herido en el lugar cuyo nombre se ignora, cerca de la frontera del Sudán.

EL EMPERADOR A DESSIE

ADDIS ABEBA.—Se informa, de fuente fidedigna, que el emperador Haile Selassie ganó en avión esta mañana para Dessie inmediatamente, para pasar inspección a sus tropas, con el propósito de volver a Addis a esta capital.

LOS ETIOPES NO PODRAN CONTENERSE SI SE EMPLEAN MAS GASES VENENOSOS

LONDRES.—Según una declaración hecha por el ministro de Etiopía, doctor Ajaz Wargen Martin, el emperador Haile Selassie se encontrará en la imposibilidad de contener el salvajismo de sus tropas si los soldados italianos siguen empleando contra ellos los gases envenenados y las ballas «dum-dum».

RELATO DE LA LUCHA POR LA POSICIÓN DE BURDONI

DAGNE.—El enviado especial de la United Press cerca de las tropas italianas en dicho punto, Sandro Sandri, hace del combate que tuvo lugar en ésta el siguiente relato:

«La lucha espectacular mano a mano que se desarrolló en el combate de Dagnerei empezó por un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dubats contra la posición fortificada de Burdoni, a quince millas de Dagnerei. Después de una resistencia tenaz, los etíopes huyeron y los invasores prendieron fuego a la fortaleza antes de la vuelta de Mustahil.

Por la tarde, las tropas de Dubats pasaron a nado y vadeando por el Webensbeli, llegando a la altura de la cintura, empezaron su marcha hacia Dagnerei, sobre cuyo punto fortificado volaban diez aviones italianos, que empezaron a bombardear la fortaleza.

Las tropas italianas se formaron en tres columnas, que subieron las pendientes accidentadas del cerro fortificado, uniendo al bombardeo de los aviones el fuego de las ametralladoras.

Después de una lucha encarnizada, los etíopes huyeron hacia densas selvas que se encuentran en los alrededores de dicho punto, perseguidos por las tropas irregulares. Los prisioneros etíopes se han manifestado extrañadísimos del éxito italiano, pues consideraban el punto fortificado de Dagnerei como inexpugnable. Los soldados de ambos bandos dieron pruebas de mucho valor, y puede verse que Dubast quería reanudar el com-

El señor Gil Robles: Particularmente cada uno puede exponer su opinión sobre el particular; pero el Gobierno apoyado por una minoría no debe pronunciarse por un sentido sin que la mayoría tenga un conocimiento previo de lo que se trata.

El señor Orozco, radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados.

El señor Barcia y varios diputados de Izquierda Republicana: ¡Pero si eso es lo que queremos! ¡Que se digan los nombres!

El señor Orozco continúa su intervención y dice que siendo ministro de la Gobernación el señor Goicoechea se jugó en España.

Un diputado radical: En tiempos de la monarquía los gobernadores cobraban de los contratistas por su tolerancia.

El señor Orozco termina diciendo que el partido radical confía en que ninguno de sus hombres está inculcado en el asunto que se discute; pero que si lo hubiera, el partido no podrá solidarizarse con él.

Interviene brevemente el señor Arvaló. Los señores Echevarría y Samper solicitan de Iseñor Maura que aclare si ha querido aludir al partido radical a referirse a posibles responsabilidades.

El señor Maura dice que jamás ha pasado por su imaginación acusar al partido radical ni a ninguno otro. Cree que las responsabilidades que puedan derivarse de la denuncia del señor Straus son de tipo individual.

El presidente declara terminado el debate. Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno, se ha de nombrar una Comisión investigadora, y la Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicarse inmediatamente a la Mesa los nombres de sus representantes y que también ha de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara, para que facilite los documentos que se encuentran en poder del fiscal.

Se suspende la sesión por quince minutos, y al reanudarla hay en la Cámara escasos diputados.

Se trata de varios asuntos del orden del día y se levanta la sesión a las 8.35.

Después de haber sido recogidos y atendidos los heridos.

OTRA MEDIDA INGLESA CONTRA ITALIA

LONDRES.—El Gobierno británico anunció el lunes la estricta aplicación de las leyes de neutralidad del Convenio de La Haya de 1907 contra todos los barcos italianos que entren en puertos ingleses.

En consecuencia, todo buque italiano cargado de material de guerra que entre en un puerto inglés en cualquier parte del mundo, ha de abandonar el citado puerto dentro de las veinticuatro horas, y sólo puede cargar el combustible necesario para llegar a otro puerto del África oriental inglesa y se cree que disminuirá notablemente el movimiento de materiales de guerra hacia las tropas italianas que han invadido

Técnicamente dicha ley se aplica a la vez a Italia y a Etiopía; pero este último país no tiene barcos para que la pueda afectar.

LA APLICACION DE SANCIONES

GINEBRA.—Los economistas de la Sociedad de Naciones opinan que las mercancías que se encuentran en tránsito cuando se decreta la aplicación de sanciones serán exentas del embargo o del boicot, y la United Press tiene noticias de que las sanciones serán probablemente aplicadas alrededor de 7 de noviembre.

LOS BUQUES INGLESES EN EL MEDITERRANEO

LONDRES.—El redactor diplomático del «Daily Mail» informa hoy que la retirada de varios buques de guerra británicos del Mediterráneo es imminente, a consecuencia de las negociaciones anglo-italianas.

TERRIBLE HURACAN

KINGSTON (JAMAICA).—Un terrible huracán desencadenado sobre esta isla durante el día de hoy se ha alejado en dirección al este. Su paso ha ido acompañado de intensas lluvias que todavía continúan cayendo en varios sectores de la isla.

La cosecha de plátanos está casi totalmente destruida en las regiones del norte y este de la isla; muchos caminos han quedado intransitables.

Las últimas noticias dicen que la región donde el huracán se ha desencadenado con más fuerza ha sido en el Este. El huracán arrancó de cuajo los cocoteros y varios ríos se desbordaron, causando daños de importancia, que todavía no pueden calcularse.

Santo Tomás y Kingston han quedado aislados entre sí como consecuencia de las inundaciones.

Continúa lloviendo, pero se cree que ha desaparecido ya el peligro.

Noticias de medio mundo

INGLATERRA Y LAS SANCIONES

París.—El semanario «Je Suis Partout» recuerda que en 1925 el ministro de Estado de Inglaterra, Chamberlain, sostuvo en Ginebra la doctrina de que el papel de la Sociedad de Naciones no es el de castigar al agresor, sino de impedir la agresión. Ya desde entonces el ministro inglés preveía los peligros relacionados con las sanciones diciendo: la insistencia con la cual se habla de sanciones, las ocasiones nuevas encontradas para su aplicación, la elaboración de un procedimiento militar, todo esto sugiere la idea que el resultado esencial de la Sociedad de Naciones consiste no tanto en favorecer una cooperación amistosa de mantener la paz organizando la guerra, y quizás una de las más formidables guerras.

ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Alemania ha ingresado cinco millones de francos oro cancelando así sus obligaciones con la Sociedad de Naciones, así que en la fecha del 21 de octubre, al cumplirse el bienio de su rotación, queda completamente desligada de Ginebra.

LA AMISTAD FRANCO-INGLESA

Londres.—En los círculos franceses de esta capital ha despertado una penosa impresión la publicación y el éxito alcanzado por una novela titulada «Senderos de la gloria», en la cual se injuria copiosamente y descaradamente al ejército francés, presentándolo como un montón de indecibles.

Se censura especialmente el hecho de que muchos periódicos recomienden la lectura de este libro, que se considera pernicioso para la amistad franco-británica.

LOS ANTIFASCISTAS ITALIANOS

Bruselas.—Mientras que los antifascistas de todos los países pretenden provocar la caída del fascismo italiano con el pretexto del conflicto italo-etíope, los últimos prestigiosos antifascistas italianos, como el conocido sociólogo socialista Arturo Labriola, se ponen a disposición del Gobierno fascista según una carta que dicho señor Labriola acaba de dirigir al Embajador italiano en Bélgica.

EGIPTO E INGLATERRA

El Cairo.—La opinión pública egipcia se muestra cada día más alarmada por los preparativos que bajo la presión británica se están tomando y que dejan prever la posibilidad de que Egipto sirva de campo de batalla entre ingleses e italianos.

De otra manera no se comprendería el continuo llegar de fuerzas inglesas, puesto que Egipto es un país independiente y no tiene nada que temer de Italia, con la que está en las mejores relaciones.

La visita de un encargado municipal a los hospitales de Alejandría, para el censo de las camas disponibles ha despertado una impresión dolorosa en la población.

LOS PUERTOS ITALIANOS

Roma.—La prensa italiana denuncia considerándolas como tendenciosas y provocativas las noticias publicadas en el extranjero sobre la colocación de minas para la protección de los puertos italianos, con el evidente propósito de crear preocupaciones y perjudicar el tráfico con Italia, cuyo floreciente desarrollo despierta la envidia de otros países.

EL «RAS» HAILE SELASSIE GUGSA

Londres.—Varios periódicos publican las declaraciones que el «ras» Haile Selassie Guga del Tigré, yerno y primo hermano del Negus, ha hecho a los periodistas. Ha empezado explicando cómo acompañó al Negus en su visita a Londres, ya que, como descendiente del Negus Jeanes, es el más conspicuo de los reyes locales sometidos por Menelik gracias a la superioridad de armamento, y con títulos legítimos para pretender a la corona del Negus Negasti, o sea de rey de reyes de toda Etiopía, puesto que la cuna de esta es precisamente la región del Tigré. He decidido, dijo, de pasar bajo la bandera italiana porque he comprendido que así favoreceré al bienestar de mi pueblo. Cuando mis compatriotas conozcan mi actitud, todo el ejército etíope se disolverá.

HUNGRIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Budapest.—Refiriéndose a la explosión de cólera de la prensa inglesa por la actitud de Austria y Hungría en la Sociedad de Naciones, la prensa húngara puso que los dos países más castigados por la guerra se han limitado a reivindicar su soberanía en cuanto no había sido cercenada por los inicuos tratados llamados de paz y la experiencia demuestra que constituyen el germen fatal e irremediable de nuevas conflagraciones.

El presidente del Consejo húngaro ha expresado la esperanza de que la Sociedad de Naciones ponga su autoridad al servicio de la humanidad y no solamente al de ciertos grupos de potencias.

En cuanto a las afirmaciones de la Prensa inglesa de que Austria y Hungría hubieran podido lograr ayudas de la Sociedad de Naciones asociándose a las sanciones, la prensa húngara considera este mercado indigno de la natural honradez del pueblo húngaro.

EL INTELIGENTE SERVICIO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Es muy comentado el hecho de que el Servicio de inteligencia inglés dispone hasta en el seno de la Sociedad de Naciones de observadores que gozan de altas protecciones, recordándose al efecto que varios de los actuales delegados han sido en su día activos agentes ingleses. El mismo secretario general inglés de la Sociedad de Naciones, Sir Eric Drumond, actualmente embajador en Roma, se sintió molesto por la actividad de los agentes ingleses en la Sociedad de Naciones con motivo del pleito Mossoul.

EL CONTRABANDO DURANTE LA GUERRA

París.—En relación con la petición inglesa de sanciones económicas contra Italia, se recuerda que en un libro del vicealmirante inglés Consett se do-

muestra cómo durante toda la guerra europea Inglaterra abasteció a Alemania a través de los países escandinavos, lo que contribuyó a prolongar la resistencia de Alemania y a agravar las pérdidas de Francia.

El autor del libro admite que la tarea de hacer respetar el bloqueo era difícil, pero, añade gallardamente, que desde el principio se hubieran podido adoptar las medidas eficaces que se aplicaron solamente hacia el final de la guerra.

LA ALTA FINANZA TRABAJA

Londres.—Según un cálculo de la revista «Bankers Magazine», a consecuencia de las noticias alarmistas de los periódicos, 365 títulos industriales sufrieron en el mes de septiembre una baja que representa para sus poseedores una pérdida de diez millones, que naturalmente ha ido a beneficiar a los especuladores. Sería interesante saber qué parte de esta cifra ha sido destinada a subvencionar la campaña tendenciosa y

alarmista que ha llevado a Europa al borde de una conflagración mundial.

UNA MARCHA DE CAMPESINOS SOBRE BUCAREST

Bucarest.—El partido agrario ha decidido convocar para el 14 de noviembre a sus afiliados en Bucarest para pedir el Poder. Los partidos nacionalistas a su vez, preparan una contrademagogación, así que el Gobierno está tomando grandes medidas para evitar un choque que podría tener graves consecuencias.

INGLATERRA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

París.—La preponderancia inglesa en la Sociedad de Naciones forma objeto de comentarios cada día más agrios, ya que en realidad viene a desvirtuar completamente el fin del organismo ginebrino.

Para apoyar su actual política, encaminada a anular los convenios celebrados con Italia para el reparto de Etiopía, In-

glaterra utiliza la Sociedad de Naciones como instrumento de sus intereses: así como en 1925 la austera e incorruptible Sociedad de Naciones, sobre una pequeña indicación de Londres, no hubiera hecho dificultades para dar a Italia un mandato sobre el imperio del Negus, ahora, la misma Sociedad de Naciones, a petición de Inglaterra, se opone a ello.

ITALIA Y LAS SANCIONES

Roma.—El «Giornale d'Italia» enumera las medidas que serán adoptadas por Italia para contestar a las sanciones económicas adoptadas contra ella:

- 1) Los empujados de los países hostiles serán abandonados en favor de los países amigos y neutrales.
 - 2) Las importaciones y exportaciones serán siempre más controladas.
 - 3) Las sustituciones de abastecedores extranjeros serán estabilizadas, también después de la supresión de las sanciones.
 - 4) Todas las importaciones de los países cuya hostilidad ha sido subrayada se rán rectificadas.
- Por de pronto, sin necesidad de decretos, la disciplina y el patriotismo del pueblo italiano ha empezado a boicotear todos los productos ingleses.

ZAPATOS CHECOSLOVACOS PARA LAS TROPAS ITALIANAS

Praga.—Las famosas fábricas «Bata» de Checoslovaquia, han recibido un pedido de 300.000 pares de zapatos para las tropas italianas en África. La mitad del importe, de tres millones de coronas checas, será pagado en efectivo y la otra mitad con productos italianos.

LA FALGAFRÍA Y OREPUSIDAD INGLESA

Amarna.—Entre los corresponsales de guerra y las tropas italianas ha despertado viva hilaridad una noticia publicada por el «News Chronicle» de Londres sobre un pretendido contra-ataque de un tropel de monjes, los que probablemente estarían al acecho del no menos famoso ejército de leones, que, según las pachos de Addis Abeba, el Negus estaría preparando para lanzarlo contra los italianos.

Si se comprende la frecuencia de los americanos, no se explica en cambio la de los ingleses, que sin duda conocen mejor las reales condiciones de la guerra en África, pero que por lo visto tienen interés en desorientar a la opinión.

FIERAS EN LIBERTAD

Viena.—Durante el transporte de un circo, una jaula cayó de un camión desahaciéndose, y un león, un oso y dos lobos quedaron en libertad, dándose a pasear por las calles de un pueblo de Estiria.

En medio de la mayor alarma, el domador, secundado por la policía, logró capturar nuevamente a las fieras, atrayendo al león con un succulento pedazo de carne y cazando al oso y a los lobos con lazos.

EL KIOSCO DE LA CARRERA (A LA DERECHA, ENTRANDO)

Ha sido adquirido por la gran fábrica de caramelos de Albarracín, que ofrece clases insuperables.

LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano
INOCENCIO BENITO TORRE

Salamanca, 24. Tel. 25. 7.
Granada

Uniformes Guardia Civil
Id. Carabineros
Id. Seguridad
Id. Asalto

Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en
LA MADRILEÑA
Últimas novedades en
pañería para trajes
a medida

UNIFORMES PARA
CORPORACIONES

Anuncios Telegráficos. Sección especial por palabras

Casas recomendables de Granada y su provincia

ACADEMIA ISIDORIANA—1.ª y 2.ª en enseñanza. Preparatoria de Carreras especiales. Internado.—Arriola, 13.

ALHAMBRA PALACE HOTEL—Suntuoso y espléndido.—Situado en la Alhambra.—Granada.

BALNEARIO Y AGUAS de LANJARON. Hicina y depósito en Granada: Navas, número 22.—Teléfono 2267.

BANCO HISPANO AMERICANO—Realiza toda clase de operaciones en las combinaciones más favorables para sus clientes.—Gran Vía, 1, Granada.

CASA JIMENA—Sastrería que se destaca por la elegancia con que viste a su clientela.—Trajes a medida, desde 125 pesetas.—Puerta Real, 10, Granada.

CONSULTA MEDICA—Doctor Gómez Román—Medicina y Cirugía.—Horas de consulta: de 3 a 5 de la tarde. Plaza de Villamena, 3.—Teléfono 2035.

CONFITERIA Y COLONIALES—El surtido más completo. Especialidad en Alimbarres, Conservas, Embutidos, Vinos, Licores, etc.—López Mezquita, Mesones, Puerta Real.—Teléfono 1849

SE VENDE—Coche de mano para paseo de niño, seminuevo. Razón: Padre Alcover, 20, segundo.

FARMACIA SAN JUAN DE DIOS—Felipe Jiménez—Acreditados medicamentos. Aguas de Lanjarón.—S. Juan de Dios

EL PORVENIR—La Casa más acreditada de Granada. La mejor surtida y la que presenta los últimos modelos. La Zapatería preferida por el público. Gran Vía, número 10, Granada.

EL SIGLO—Gran Sastrería de ropas hechas a la medida. Especialidad en gabanes, gabardinas y americanas de punto. Reyes Católicos, 8.—Teléfono 1148.

¿ESTA USTED CALVO PORQUE QUIERE!—La maravillosa loción URANIA hace crecer el pelo. Lo aseguran personas que la usaron y muchos certificados médicos.—Se vende en la Farmacia Sueiro. Gran Vía, núm. 13, Granada.

ULTRAMARINOS—Los mejores artículos de este ramo los puede usted adquirir en el acreditado almacén de Bernabé y Cepas, Duquesa, 1.

FARMACIA de don José Ruiz García (sucesor de Montes Garzón)—Productos químicamente puros. Aguas minerales. Reyes Católicos, 20.—Teléfono 1260.

DENTIFRICO INSUSTITUIBLE—El renombrado Licor del Polo de Orive no tiene rival. Pídase en Farmacias y Parfumerías. Exíjase precintado.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—La Compañía Francesa «EL FENIX» tiene más de cien años de existencia, teniendo depositadas en España las reservas íntegras exigidas por la Ley.—Subdirectores para Granada: Marino Antequera e Hijo, P. resco, 8.

FARMACIA J. ZAMBRANO—Medicamentos puros. Especialidades nacionales y extranjeras.—Reyes Católicos, 32, Granada.—Teléfono 2861.

SE VENDEN FLEJES PARA BAULEROS Y TONELEROS—en la imprenta de este diario. Gracia, 4

GRAN HOTEL ESPAÑA—Es uno de los mejores de Barcelona, próximo a las Ramblas. El más recomendado para familias, por su confort y precios módicos.

GRAN HOTEL MADRID: Carretas, 10 (Puerta del Sol). Antes, Mayor, núm. 1. Edificio de nueva planta, construido para hotel. Pensión desde 12,50 pesetas.

A MAL TIEMPO
CATARROS GRIPALES :: TOS
JARABE ORIVE

HOTEL MERCEDES—Aldaban, 9 y 11, Madrid—De nueva planta, entre Alcalá y Carrera de San Jerónimo—Todo confort.—Teléfonos 18.360 y 18.369.

JOYERIA FAJARDO—De F. García. Zacatín, 9.—Teléfono 2520.—Precio fijo Casa de toda seriedad, con extenso surtido de joyas, platería, relojería y artículos para regalos.—Insuperable en precios, gusto y calidad.

PUERTO RICO—Gran tostadero de café. Son los mejores.—Gran Vía, 18, y Acera del Casino.

PASTELERIA Y SALON DE TE—Gran confort y excelente servicio. López Mezquita Hermanos. Reyes Católicos, 45, y Zacatín.—Teléfono 1205.

TORRES Y LOPEZ HNOS.—Mosaicos, Cementos, Bañeras, Inodoros. Bidets demás artículos de aseo.—Gran Vía número 12.—Teléfono 2060.

SELLOS DE GAUCHU

En la imprenta de este diario, calle de Gracia, 4, se hacen toda clase de sellos de gauchú, fechadores, etc., con los escudos o alegorías que se deseen.

MAS BARATOS QUE EN FABRICA

LA RIOJA—Victoriano T. Vallejo. Gran Vía, 6.—Coloniales.—Depósito de Bodegas Franco Españolas.

SAN RAFAEL, S.A.—Fábricas de extracción de aceite de orujo y de jabones. Oficinas: Paseo de San Sebastián, 24 Granada.—Teléfonos 1001 y 1321.

SPORT GRANADINO—Bazar y taller de armas de todas clases. Expenduría oficial de explosivos.—Establecimiento completamente reformado.—Efectos de caza, viaje y cuchillería.—Calle de Mesones, 22 al 26 (esquina a Jándenes).

COOPERATIVA DE LA PROPIEDAD—Delegación en Granada: Zacatín, 12, 1.ª. Formación de pequeños capitales por medio de cuotas de cooperación. Construcción y reforma de fincas urbanas. Compra de propiedades agrícolas. Cuentas de crédito. Al 5% de interés anual, con grandes facilidades para el pago.

HOTEL FRANCO—Sevilla, 5, Madrid. Calefacción Central, Teléfono, Ascensor, Cuarto de Baño.—Cuenta corriente en diferentes Bancos.—Trato esmerado y precios módicos.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE—El anuncio es la piedra filosofal del comercio en este siglo, porque se costea y produce dinero al que lo prodiga.

Precedentes de Subscripciones
de Granada, en las que...
La provincia de Granada...
En el extranjero...
Número de la...
Número de la...

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precedentes de anuncios por líneas
de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295, 300, 305, 310, 315, 320, 325, 330, 335, 340, 345, 350, 355, 360, 365, 370, 375, 380, 385, 390, 395, 400, 405, 410, 415, 420, 425, 430, 435, 440, 445, 450, 455, 460, 465, 470, 475, 480, 485, 490, 495, 500, 505, 510, 515, 520, 525, 530, 535, 540, 545, 550, 555, 560, 565, 570, 575, 580, 585, 590, 595, 600, 605, 610, 615, 620, 625, 630, 635, 640, 645, 650, 655, 660, 665, 670, 675, 680, 685, 690, 695, 700, 705, 710, 715, 720, 725, 730, 735, 740, 745, 750, 755, 760, 765, 770, 775, 780, 785, 790, 795, 800, 805, 810, 815, 820, 825, 830, 835, 840, 845, 850, 855, 860, 865, 870, 875, 880, 885, 890, 895, 900, 905, 910, 915, 920, 925, 930, 935, 940, 945, 950, 955, 960, 965, 970, 975, 980, 985, 990, 995, 1000

Oficinas y Talleres - Granada - Granada

Carretera de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telefónica: Publicidad Granada

ORDENES DEL INSTITUTO SMOLNY

Cómo triunfó la revolución bolchevique

Trotsky, cuya salud—según las agencias noticiosas—inspira serios cuidados, relata en estas líneas con motivo del rusa, los acontecimientos de la noche decisiva del 24 al 25 de octubre de 1917: próximo aniversario de la revolución «Las calles eran nuestras. En los puntos de acceso a Petrogrado los comisarios velaban. La escuela de subtenientes y artilleros no respondió al llamamiento del Gobierno; solamente una parte de los junkers de Oranienbaum logró atravesar por la noche entre nuestras tropas, y yo estaba informado telefónicamente de sus ulteriores movimientos. Acabaron por enviar parlamentarios a Smolny. Fué en vano que el Gobierno provisional buscara un apoyo; el suelo se hundía bajo sus pies.

La guardia exterior de Smolny fué reforzada por un nuevo destacamento de ametralladoras. Las comunicaciones eran constantes con todas las tropas de la guarnición; las compañías de servicio velaban en todos los regimientos; los comisarios estaban en sus puestos. Había delegados de cada formación de tropa en Smolny, a la disposición del comité de guerra revolucionario, para el caso en que las comunicaciones quedasen interrumpidas. En las calles patrullaban destacamentos armados, que llamaban a la puerta de los edificios, o bien las abrían sin llamar ocupando los establecimientos uno detrás de otro. Estos destacamentos encontraban en casi todas partes amigos que les aguardaban con impaciencia. En las estaciones, los comisarios especialmente comisionados, vigilaban de cerca la llegada y salida de trenes, sobre todo de aquellos que transportaban soldados. Nada de alarmante. Todos los puntos más importantes de la ciudad pasaban a nuestro poder casi sin resistencia, sin batalla, sin víctimas. El teléfono nos llamó: «Hemos llegado».

Todo va bien y aun puede ir mejor. De jé el teléfono y me senté en un diván. La tensión de nervios se aflojó, y por eso, precisamente, un sordo aflujo de fatiga me subió a la cabeza.

—Deme usted un cigarrillo—dije a Kamenow.

En aquellos años fumaba todavía, aun que no con regularidad. Dí dos chupadas al pitillo y apenas tuve tiempo de decir unas palabras, cuando perdí el conocimiento. Heredé de mi madre esta disposición para los desvanecimientos cuando experimento un dolor físico o un malestar. Y esto es lo que ha motivado las conclusiones de un médico americano que me tomó por un epiléptico. Cuando volví en sí vi la cara espantada de Kamenow inclinada sobre mí.

—¿Voy a buscar un medicamento?—me dijo.

—Mejor sería—le respondí, después de haber reflexionado—, encontrar un poco de alimento.

Traté de acordarme cuando comí por última vez y no pude. En todo caso no había sido la vispera.

A la siguiente mañana, repasé los impresos de la conciliación. Los diarios habían tal y tan locamente gritado contra el próximo ataque de los soldados armados, contra el saqueo, contra el río de sangre que inevitablemente iba a correr,

contra el golpe de Estado, que no habían apercibido simplemente la insurrección que se producía de hecho. La prensa tomó por moneda sonante nuestras conversaciones con el Estado Mayor y por irresolución nuestras declaraciones diplomáticas. Durante este tiempo, sin ningún desorden, sin ninguna escaramuza en la calle, casi sin un disparo y sin verter sangre, los establecimientos públicos, uno después de otro, eran ocupados por destacamentos de soldados, marineros y guardias rojas, según las órdenes del Instituto Smolny.—Aginarco.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Velada en honor del Con ejo

El domingo por la tarde se celebró en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, la del Consejo de Honor de la agrupación de Granada de «Los Exploradores de España».

Ocupó la presidencia el general comandante militar de la Plaza, don Eliseo Alvarez Arenas, sentándose a su derecha el señor García Valdecasas, que ostentaba la representación del alcalde, y el comisario local de la agrupación don Miguel del Campo Robles; y a su izquierda, el coronel del regimiento de Infantería, número 2, y el catedrático don José Taboada.

Usó de la palabra en primer término el señor del Campo, quien con elocuentes palabras, expuso el objeto del acto siendo aplaudido.

A continuación, el niño de ocho años Manuel Díaz Rodríguez, recitó un monólogo cómico que causó hilaridad entre los concurrentes, y su hermano Miguel de catorce, leyó unas poesías por él compuestas, dedicadas a Granada que fueron igualmente aplaudidas.

El joven cantador de flamenco José Roldán, fué también ovacionado, en diversas coplas.

Estuvieron expuestos en el salón los diferentes objetos escultistas, en los que hay primorosos trabajos de los exploradores, y colecciones de minerales y de plantas.

Al acto, que resultó brillante, asistieron numerosas personas de todas las clases sociales.

DE TEATROS Y DE TOROS

La actriz Helena Cortesina ha devuelto el papel que le repartieron en la nueva obra de Marquina «En el nombre del Padre», y la causa no es otra que la de no hallarse aun completamente restablecida. En lugar suyo ha sido contratada Cándida Suárez, que cambia otra vez de género.

—Ha encarecido Honorio Maura que se rectifique la noticia publicada de que iba a estrenar en el Alkázár, de Madrid. Si existió el propósito en su día, hoy se ha desvanecido, acaso por razones de oportunidad. Se indica que la obra que seguirá a la de Luca de Tena será «Los volcanes», de Serrano Anguita, obra ofrecida a la compañía Heredia-Asquerino, pero que, por lo visto, cambia de escenario.

—Aquella formación para Cuba y Mé-

xico de que se habló hace ya bastante tiempo está en plena actividad. Eulogio Velasco y Cadenas tienen tendidas las redes para ir pescando aquellos artistas que mejor les parecen para el asunto. Se dan en firme los nombres de Perilla Greco, Joaquín Roa y Casaravilla. La base del negocio serán las operetas «El baile del Savoy», «La ronda de las brujas» «La flor de Hawaii» y «Peppina».

Ha quedado ultimado el cartel de la corrida de la prensa en Sevilla con seis novillos de don Juan Belmonte, para Venturita, Pascual Márquez y El Andalu (un debutante de Triana).

Está bien el cartel y de seguro tendrán un gran lleno los queridos compañeros de la vecina capital.

—Seguramente que los señores don José Escribá y don José Martínez, continuarán varios años más siendo empresarios de la plaza de toros de Córdoba.

Así lo ha manifestado el segundo de ellos a un periodista cordobés.

—En la novillada celebrada ayer en Huéscar actuó de sobresaliente en los toros que toreó Luisita Jiménez el novillo diestro granadino José Ocete, que, al decir de los que le conocen, reúne buenas condiciones para la arriesgada profesión

SALON NACIONAL

Hoy se estrena en este cine la película titulada «Las cuatro hermanitas».

Se trata de una comedia costumbrista y en la que se exalta el amor a la familia y al hogar. (Véase la cartelera.)

TEATRO CERVANTES

Una de las más aplaudidas producciones de la Casa Columbia se anuncia hoy de estreno en este cine. Se titula «La comedia de la vida», y es sin duda la más genial interpretación de los ases de la pantalla John Barrymore y Carole Lombard. Esta película fué dirigida por Howard Harkis, y con ella obtuvo uno de sus más lisonjeros éxitos. (Véase la cartelera.)

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infantería, guardias del polvorín de San Miguel, Comandancia militar, Cárcel e Intendencia.

Artillería, guardias Estación y Escolta. Capitán de día, con servicio de Hospital y Provisiones, el de Infantería don Antonio Fenoll Castell.

Imaginería, capitán de Infantería don Pablo Ibáñez Ruiz.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

LA PUBLICIDAD

SE VENDE EN TODOS LOS KIOSCOS
— Y EN TODOS LOS PUESTOS —
DE PERIODICOS DE GRANADA

Le interesa a usted saber que...

ACABAMOS DE RECIBIR grandes remesas de Mantecillas, Quesos, Embutidos, Conservas de todas clases, y que vendemos el mejor café y el aceite más fino, y que no tiene más que llamar al teléfono 2-4-0-8 para comunicarse con la CASA BRIEVA, Puerta Real, núms. 4 y 6, que sirve a domicilio y a provincias y no carga los envases.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS : : : : : CARRERA DE DARRO, 17 : : : : : TEL. 2180

Sindicato avícola de Granada

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Tenemos el honor de comunicarle que desde hace días ha quedado constituido este Sindicato, para la defensa y fomento de los intereses avícolas de la provincia, de cuyos estatutos adjuntos acompañamos un ejemplo.

Se propone este Comité directivo realizar una intensa labor para el desarrollo y progreso de la avicultura rural de la provincia, y confía que por el altruismo de sus fines encontrará ayuda en la dirección de ese periódico para su labor, pues dados la escasez de fondos con que ha de contar este Sindicato y lo limitado de su presupuesto, sin la ayuda de los organismos municipales y provinciales y sin la desinteresada colaboración de la Prensa.

Nos es grato ofrecernos de usted para cuantas iniciativas puedan redundar en beneficio de la avicultura.

Granada 21 de octubre de 1935.

Por el Comité directivo, El secretario.

De Acción Popular

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Madrid, Congreso, 22, a las 20.30.—Subsecretario Obras públicas comunicanos que se ha firmado autorización para ejecutar por administración obras revestimiento trozo primero túnel canal de Caein, importante ochenta y seis mil pesetas, que hablamos pedido.—Morenilla, Moreno Dávila, Ruiz Alonso.

RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13.30: Boletín meteorológico. Programa del radiotele. — 15: Cierre.

21.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotele. Noticias de Prensa. — 24: Cierre.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

Especial. del - Venéreo - Sífilis

Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 : : : : San Antón, 8

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla 19.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, a 74 reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco primera, de 120 a 125 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, de 110 a 115 id. id.

QUISICOSAS

A Dios rogando, y con el mazo dando. Una niña de cinco años recita devotamente sus oraciones; su hermanito es un galopin, que se acerca a ella de puntillas y le da un fuerte tirón de cabellos.

La niña no vuelve siquiera la cabeza: pero interrumpiendo su oración, añade:—

—Ten la bondad de esperar un poco, señor, mientras voy a dar unos azotes a mi hermano.

ECONOMIA DOMESTICA

—¿Luis, te voy a pegar; no hagas esa indecencia!

—Pues tú también la haces cuando no hay convidados.

Un principito, niño de cuatro años, fué a visitar a su padre, y pidió, para sentarse, una silla. Riñole el rey y mandó darle un taburete. A la noche, cuando llegaba el credo para acostarse, al llegar a las palabras «y está sentado a la diestra de Dios padre», preguntó el príncipe a su abate:—

—¿En un taburete?

BOLETIN RELIGIOSO

23 de Octubre

Sale el sol a las 6.20.—Se ponen a las 17.20.

Se da el toque de Oración a las 6.15.

El de Animas, a las 8.

El de Alba, a las 4.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las 5.30.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Pedro Pascual y Juan Capristano.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Nuestro Salvador.

Mañana, en la Basílica de San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misericordias del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA ESPECIAL POR EL DOCTOR

GUILLERMO SANCHEZ AGUILERA

Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología, ex jefe de Clínica de París — Horas de consulta, de 2 a 4 de la tarde — Días festivos, de 10 a 12.

— Plaza de la Universidad, 2. —

Ante los frios que empiezan a sentirse

No hay más remedio que recurrir a la ropa de invierno

Y ninguna casa tan surtida en trajes confeccionados y gabanes

magníficos como la

Gran Sastrería EL SIGLO Reyes Católicos, 8.-Granada

Especialidad en los trajes y abrigos a medida

Sucursales en Córdoba, Murcia y Almería